Naciones Unidas S/PV.8229



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8229ª sesión

Miércoles 11 de abril de 2018, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Meza-Cuadra	(Perú)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. Tachco
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Tumysh
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

La situación en Malí

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2018/273)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

18-10261 (S)







Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Malí

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2018/273)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Malí a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, Excmo. Sr. Tiéman Hubert Coulibaly.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, Sr. Mahamat Saleh Annadif.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/273, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en Malí.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Annadif y del Representante Permanente de Suecia, Embajador Olof Skoog, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí.

Doy ahora la palabra al Sr. Annadif.

Sr. Annadif (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo darle las gracias por brindarme la ocasión de presentar el informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2018/273), que abarca el primer trimestre de 2018.

Deseo también aprovechar esta ocasión para saludar la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, Sr. Tiéman Huberte Coulibaly.

Como se señala en el informe, estos tres primeros meses de 2018 estuvieron marcados por el nombramiento, el 30 de diciembre de 2017, de un nuevo Primer Ministro, el Sr. Soumeylou Boubèye Maïga. Este período se caracterizó también por el fortalecimiento de la confianza entre las partes signatarias del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, del cual la importante visita del Primer Ministro a las regiones del norte constituye una ilustración perfecta, pues es una expresión concreta del retorno progresivo de la autoridad del Estado a esa región, en particular a Kidal.

Asimismo, cabe acoger con satisfacción ciertos avances en el proceso de paz, entre otros, la aprobación por el Gobierno, el 28 de febrero, de un proyecto de ley en virtud del cual se crean comunidades territoriales en las regiones de Ménaka y Taoudénni, y la firma, el 22 de marzo, de una hoja de ruta para la aplicación del cronograma de acción prioritaria que ya había sido avalado por el Comité de Seguimiento del Acuerdo durante el 24º período de sesiones, celebrado los días 15 y 16 de enero en Bamako. Estoy convencido de que la ejecución concreta de las diferentes medidas contempladas en esa hoja de ruta, en particular la plena puesta en funcionamiento de los Mecanismos Operacionales de Coordinación en Kidal y Tombuctú, así como el funcionamiento efectivo de las autoridades provisionales dotándolas de medios materiales y financieros, serán medidas de fomento de la confianza que coadyuvarán a que la población de Malí apoye más si cabe la aplicación del Acuerdo.

Los seminarios sobre el registro de los combatientes que cumplen los requisitos para la integración y para los programas de desarme, desmovilización y reintegración, llevados a cabo con éxito en Kidal, Tombuctú, Menaka y Gao durante la última semana de febrero, constituyen también un progreso real, a lo que habría que agregar la realización del seminario de alto nivel sobre la reforma del sector de la seguridad.

Paralelamente a esas iniciativas, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y sus asociados siguen fortaleciendo la capacidad de las autoridades provisionales en el norte y en el centro, en los ámbitos logístico, técnico y político, habida cuenta de que esas autoridades provisionales son eslabones importantes para dar respuesta a las necesidades de la población, sobre todo en lo que respecta a la prestación de servicios sociales básicos, el retorno de los refugiados y desplazados, y el apoyo al proceso electoral en espera del despliegue pleno de las autoridades malienses en el norte del país.

Esta dinámica positiva en la aplicación del Acuerdo no debe, sin embargo, hacernos olvidar que este año es también un año electoral en el que las fechas para la celebración de las elecciones presidenciales han sido fijadas para el 29 de julio para la primera vuelta y el

12 de agosto para la segunda, mientras las elecciones legislativas están previstas para noviembre y diciembre. Desde esa perspectiva y de conformidad con su mandato de buenos oficios y apoyo al proceso electoral, la MINUSMA ha llevado a cabo contactos inclusivos con toda la clase política maliense, así como con los movimientos signatarios, con miras a instarles a participar en un proceso consensuado que conduzca a la celebración de elecciones pacíficas y dignas de crédito.

En ese sentido, la MINUSMA facilitó la celebración de un seminario, los días 1 y 2 de marzo, que estuvo dedicado a la revisión de la ley electoral, con numerosas innovaciones, tomando en cuenta los principales reclamos de la oposición y la sociedad civil y una gran parte de las recomendaciones formuladas por las misiones de observación de las elecciones de 2013, que llevaron a cabo la Unión Europea, la Unión Africana, la Organización Internacional de la Francofonía y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. Se trata en particular de la introducción de la tarjeta electoral biométrica para la votación, en sustitución de la tarjeta de identidad nacional, comúnmente conocida como NINA, y de la incorporación por el Estado de un supervisor de la oposición y otro de la mayoría en cada centro de votación. En el mismo seminario, el Gobierno aceptó que se lleve a cabo una auditoría independiente del registro electoral que deberá tener lugar durante el mes de abril.

La MINUSMA sigue realizando otras actividades que tienen como objetivo evitar las tensiones poselectorales, así como apoyar la revisión de las listas electorales, con miras a que en su conjunto el proceso sea lo más consensual, inclusivo y creíble posible.

Durante el período que abarca el informe, la situación de la seguridad se ha deteriorado, sobre todo en el centro, donde en ocasiones han ocurrido excesos bastante graves en materia de derechos humanos, como señaló la MINUSMA en su comunicado del 30 de marzo. Las mismas preocupaciones han sido planteadas recientemente en el informe que elaboró el Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Malí, Sr. Suliman Baldo, a raíz de su visita del 12 al 16 de marzo, y que, lamentablemente, nos recuerda la magnitud de los desafíos en ese ámbito.

El establecimiento de la Comisión Internacional de Investigación sobre Malí y el apoyo del Gobierno a la Declaración sobre Escuelas Seguras el 1 de febrero son medidas positivas. Acogemos también con satisfacción la aprobación del Gobierno, el 7 de marzo, de una nueva política nacional de fronteras de Malí.

Se está examinando un proyecto de ley de entendimiento nacional. Es probable que se someta a la consideración de la Asamblea Nacional en su período de sesiones de abril. Pese a las reservas sobre esa cuestión, cabe señalar que sería una medida importante para la reconciliación nacional. El traslado del Sr. Al Hassan Ag Abdoul Aziz Ag Mohamed Ag Mahmoud a la Corte Penal Internacional el 31 de marzo también demuestra que la reconciliación no necesariamente significa impunidad.

Para apoyar el plan del Gobierno que tiene por objetivo hacer más seguro el centro del país, la MINUSMA y el equipo de las Naciones Unidas allí pusieron en marcha varias iniciativas para promover la cohesión social y el restablecimiento de la autoridad del Estado, la recuperación económica y la prestación de servicios sociales básicos, incluidos los proyectos de efecto rápido. Es importante señalar que un enfoque puramente orientado a la seguridad no es, ni será, suficiente y hasta podría tener el efecto contrario.

En ese sentido, la MINUSMA sigue brindando constante apoyo a la Dependencia Judicial Especializada contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional. Esa colaboración, por primera vez, ha llevado a juicio ante el Tribunal de Apelación de Bamako a esas personas acusadas de actos relacionados con el terrorismo investigadas por la Dependencia. La misma colaboración ha permitido la aprobación de la política nacional y el plan de acción sobre la prevención y la lucha contra el terrorismo violento y el terrorismo para 2018-2020.

De conformidad con las resoluciones 2295 (2016) y 2364 (2017) y sobre la base de las lecciones aprendidas de las recomendaciones del informe de Santos Cruz, la MINUSMA realiza un número cada vez mayor de importantes patrullas, sobre todo en el centro de la región, para tranquilizar a la población, evaluar la situación de los derechos humanos e interactuar con dirigentes de la comunidad en algunas zonas remotas o de difícil acceso. Ese fue el caso de la Operación Furaji del 15 al 27 de enero y de la Operación Foronto del 4 al 15 de marzo.

Sin embargo, esos logros de la MINUSMA han sido empañados por el número de víctimas, que ha aumentado de manera constante en los últimos meses, principalmente debido a las minas terrestres y los artefactos explosivos improvisados, y también al ataque indirecto con granadas de mortero y cohetes, como sucedió la semana pasada en el campamento de Aguelhok, que cobró la vida de dos miembros de las operaciones de mantenimiento de la paz del Chad. Ciframos grandes

esperanzas en la llegada de las compañías de convoyes de combate desplegadas recientemente, aunque no están aún en pleno funcionamiento.

Recordamos la importancia de priorizar la capacitación y el equipo para los contingentes, incluidos los vehículos blindados. En estos momentos, carecemos de aproximadamente 100 vehículos blindados lo que nos hace vulnerables. Se pide a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, cuyos esfuerzos encomiamos, que hagan todo lo posible por suplir esas carencias. Tampoco debemos olvidar la importante falta de helicópteros de combate y de uso general. En ese sentido, depositamos muchísimas esperanzas en la promesa del Canadá de desplegar seis helicópteros en los próximos meses, pero esa oferta, por bien recibida que sea, sigue siendo poca para el número de helicópteros que necesitamos.

Durante el período que se examina, tuvimos también el placer de acoger, del 14 al 25 de marzo, al equipo de la MINUSMA encargado del examen estratégico dirigido por la ex Representante Especial del Secretario General, Sra. Ellen Margrethe Løj, quién entabló varios intercambios sumamente fructíferos sobre los desafíos que afronta la Misión.

Esperamos con gran interés las recomendaciones que pronto se presentarán al Secretario General. Nos atrevemos a esperar que las recomendaciones guíen las deliberaciones del Consejo en el marco de los debates sobre la renovación del mandato de la MINUSMA y permitan una mejor coherencia entre el mandato que le ha confiado el Consejo de Seguridad y las realidades y limitaciones sobre el terreno, así como las expectativas de los malienses. Esas recomendaciones guiarán los exámenes que se realizan para elaborar el plan estratégico de la MINUSMA, conforme se pide en la resolución 2364 (2017).

Sin embargo, mientras tanto, la Misión sigue cooperando de manera estrecha con el equipo en el país, en particular para responder a las necesidades de los malienses, sobre todo de las mujeres y los jóvenes, mediante las herramientas con que contamos y atendiendo a las prioridades prácticas de ellos. El equipo de tareas sobre las elecciones, el grupo de trabajo para apoyar a las autoridades provisionales, así como la coordinación de las actividades a nivel de la región de Mopti son ejemplos de esa estrecha cooperación. Celebramos también el inicio de la labor del Grupo de Expertos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí sobre el régimen de sanciones. El Grupo de Expertos que es otro instrumento importante para apoyar el proceso de paz ya ha realizado dos misiones en Malí.

La Oficina del Observador Independiente ya está casi en funcionamiento. Esperamos también que su primer informe ayude a atribuir responsabilidades y acelere así el proceso de paz.

Los malienses también esperan con sumo interés el establecimiento eficaz de la Comisión Internacional de Investigación sobre Malí, además de la destacada labor que sigue realizando la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación. Esos mecanismos complementan la estructura de vigilancia de la aplicación del Acuerdo y ofrecen nuevas herramientas, en particular mediante el régimen de sanciones, que podrán fortalecer la rendición de cuentas y la adhesión de las partes al Acuerdo, al tiempo que les recuerda sus obligaciones.

En un contexto tan complejo como el de Malí, la cooperación con los demás asociados, ante todo el Gobierno de Malí, sigue siendo prioridad para las Naciones Unidas. Si bien continúa respaldando a las fuerzas armadas malienses, de conformidad con el memorando de entendimiento firmado en noviembre de 2017, la MINUSMA trabaja en estrecha colaboración con el Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad sobre el concepto de establecer las fuerzas de seguridad y de defensa reconstituidas, que es uno de los requisitos indispensables para la seguridad sostenible en Malí. El taller de alto nivel, celebrado en Bamako, del 27 al 28 de marzo, es un buen ejemplo de ello. El taller no solo reunió a los agentes clave del Acuerdo, sino también en él se celebraron intercambios sinceros y abiertos entre los malienses para llegar a una visión común sobre el futuro de sus fuerzas de seguridad y de defensa.

Además, de conformidad con la resolución 2391 (2017) y gracias a la firma del acuerdo técnico el 23 de febrero, en Bruselas, entre las Naciones Unidas, la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel) y la Unión Europea, la MINUSMA explicó a grandes rasgos el marco de su apoyo a la fuerza conjunta del G-5 del Sahel. Con el despliegue de un equipo al cuartel general de la fuerza conjunta del G-5 del Sahel en Sévaré, los mecanismos para las evacuaciones médicas, el apoyo técnico y logístico ya están en funcionamiento. Por supuesto, todo esto se ha hecho garantizando el cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.

En el marco de la cooperación regional, encomiamos la importante labor que viene realizando el Fondo para la Consolidación de la Paz mediante la iniciativa de

desembolso de tres millones de dólares para promover la seguridad de la población local y la cohesión social en Liptako-Gourma, que es una región que se extiende por las zonas fronterizas de Malí, Burkina Faso y el Níger, donde opera un elevado número de elementos terroristas.

Como se subraya en el informe objeto de examen que los miembros tienen ante sí, 2018 es un año de elecciones. Sin embargo, los agentes malienses no deben olvidar que la aplicación del Acuerdo también debe seguir siendo una prioridad; no debe convertirse en una cuestión política. Además, debemos esforzarnos para concluir los dos proyectos al mismo tiempo, con el apoyo del nuevo dinamismo que ha generado el nuevo Primer Ministro, que sigue siendo necesario, pero no suficiente, habida cuenta de los retrasos. La comunidad internacional debe ofrecer su apoyo y su aliento en este sentido.

Reconozco que el proceso del Acuerdo para la Paz es complejo y, por tanto, el Consejo debe instar a las partes signatarias a garantizar que la hoja de ruta, que acaba de firmarse el 22 de marzo, no quede en letra muerta. Ha llegado el momento de pasar de las promesas a la acción respetando los plazos acordados.

Con respecto al proceso electoral, toda la clase política tiene la convicción unánime de que las elecciones deben celebrarse en las fechas previstas, pero con la máxima transparencia y credibilidad. La comunidad internacional debe compartir estas mismas preocupaciones. De hecho, del mismo modo que las elecciones de 2013 permitieron restablecer el orden constitucional en Malí, las elecciones de 2018 deben afianzar de manera irreversible el fundamento democrático del país.

En cuanto a los preparativos, existe un acuerdo para revisar la ley electoral en vigor, lo cual ha dado lugar a un proyecto de ley de consenso, que se ha sometido a la consideración de la Asamblea Nacional. Se prepara una orden para producir ocho millones de tarjetas de votantes. De conformidad con su mandato, la MINUSMA comenzó a prestar apoyo técnico y logístico en los lugares donde se despliega y en la medida de los recursos disponibles, en particular mediante el transporte del material electoral y el despliegue de agentes electorales.

Del mismo modo, comenzó a movilizarse para garantizar la seguridad del escrutinio y la gestión de las quejas electorales. Sin embargo, teniendo en cuenta el calendario electoral tan apretado, persisten las preocupaciones, entre otras, garantizar que los ocho millones de tarjetas de votación estén disponibles y distribuidas a tiempo, y llevar a cabo la auditoría del registro electoral de manera oportuna, reforzando así la confianza.

El Consejo debe exhortar a la clase política maliense a respetar el calendario acordado, y también alentarlo a avanzar en pos de elecciones consensuadas, pacíficas y, sobre todo, dignas de crédito. Lo contrario equivaldría a agregar una crisis a la crisis, y los enemigos de la paz saldrían victoriosos. No merecen este regalo.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Annadif por su detallada exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Embajador Skoog.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí. El informe abarca el período comprendido entre el 5 de septiembre de 2017 y el 4 de abril de 2018, período durante el cual el Comité se reunió dos veces en consultas oficiosas y realizó actividades complementarias mediante el procedimiento de aprobación tácita.

Tras el establecimiento del Comité, la Secretaría emprendió la labor preparatoria en lo que respecta a la creación del sitio web del Comité en todos los idiomas, la preparación del presupuesto del Grupo de Expertos, la selección de candidatos del Grupo y la elaboración de las directrices del Comité.

El 29 de enero, el Comité aprobó las directrices para la realización de sus trabajos y, el 1 de febrero, el Grupo de Expertos comenzó su labor.

El 5 de febrero, el Comité celebró sus primeras consultas oficiosas, y en este contexto, los cuatro miembros del Grupo de Expertos fueron presentados al Comité y presentaron su plan de trabajo.

En el marco de las consultas oficiosas celebradas el 28 de febrero, el Comité examinó la primera actualización provisional de su Grupo de Expertos, presentada al Comité de conformidad con el párrafo 11 de la resolución 2374 (2017). El Comité escuchó una presentación del Coordinador del Grupo, seguida de un debate interactivo entre los miembros del Comité y el Coordinador.

Junto con otros miembros del Comité, realicé una visita a Bamako los días 26 y 27 de marzo. Deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General y a su equipo, así como a la División de Asuntos del Consejo de Seguridad, por haber facilitado esa misión. Esta visita nos brindó la oportunidad de obtener información de primera mano de homólogos clave en Malí e interactuar con todas las partes malienses sobre la manera en que el régimen de sanciones establecido en la resolución

puede apoyar la paz y la estabilidad, en particular mediante la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. De conformidad con las directrices del Comité, informaré al Comité, oralmente y por escrito, sobre las observaciones y las conclusiones del viaje.

Para terminar, quisiera dar las gracias a todos los Estados Miembros por su constante disposición de cooperar de manera constructiva con el Comité y su Grupo de Expertos.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador Skoog por su detallada exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Delattre (*habla en francés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Annadif, por su exposición informativa tan esclarecedora y por su compromiso ejemplar. En nombre de Francia, quisiera expresarle, así como a todo su equipo, nuestro apoyo total. También deseo dar las gracias al Representante Permanente de Suecia, Sr. Olof Skoog, por su exposición informativa y su liderazgo del Comité de Sanciones. Asimismo, deseo celebrar la presencia en torno a esta mesa del Ministro de Relaciones Exteriores de Malí, Excmo. Sr. Tiéman Hubert Coulibaly, y agradecerle que haya viajado a Nueva York para participar en nuestra labor.

Para comenzar mi declaración, deseo rendir homenaje a la memoria de los tres Cascos Azules que resultaron muertos la semana pasada durante los ataques perpetrados contra la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Francia rinde homenaje a la memoria de estos combatientes por la paz. Su sacrificio nos recuerda la evolución de la MINUSMA en un entorno difícil, y también el papel fundamental que desempeña para promover la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Mali y proteger al pueblo maliense frente a los que se oponen a él por todos los medios, en particular mediante actos terroristas o delictivos. Francia, que está comprometida con la misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de, es consciente de ello y también ha pagado el precio que suponen estos actos, ya que dos soldados franceses perdieron la vida el 21 de febrero.

La sesión que celebramos hoy reviste especial importancia con respecto al seguimiento de la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación. De hecho, los miembros del Consejo de Seguridad se comprometieron de forma colectiva, en su declaración a la prensa de 24 de enero (SC/13177) a aprovechar esta oportunidad para evaluar la aplicación por las partes de los compromisos contraídos en el marco del calendario de medidas prioritarias aprobado el pasado mes de enero. También se decidió examinar medidas complementarias con arreglo al régimen de sanciones si los compromisos asumidos no se cumplían en los plazos anunciados.

Valoramos los esfuerzos que ha desplegado el Gobierno, desde la última sesión del Consejo sobre Malí (véase S/PV.8163), para fomentar el consenso necesario sobre el proceso electoral y restablecer la presencia de la Administración en el centro de Malí. La visita del Primer Ministro a Kidal en particular representó el regreso de las autoridades políticas de alto nivel y un esfuerzo concertado en la aplicación del Acuerdo para la Paz, casi cuatro años después de la última visita de nivel comparable a la región.

Lamentablemente, es evidente que, tras el plazo fijado por las propias partes malienses con arreglo al calendario de medidas prioritarias, aún no se ha cumplido una gran parte de los compromisos contraídos. Estos retrasos distan de ser intrascendentes sobre el terreno. Debido a la falta de progresos, a la larga, todos los logros alcanzados hasta ahora y también la propia pertinencia del Acuerdo podrían quedar en tela de juicio; los importantes plazos electorales previstos para los próximos meses hacen que sea aún más necesario y urgente avanzar en varios aspectos del Acuerdo, lo cual es indispensable para garantizar el éxito de las elecciones venideras; y no puede haber estabilidad duradera en el Sahel sin la plena aplicación del Acuerdo para la Paz.

En esencia, estamos a la espera de que las partes malienses apliquen las mismas medidas. En particular, urge lograr progresos en los ámbitos de la descentralización y la seguridad. Pienso especialmente en la operacionalización de las autoridades provisionales y en la creación de una policía territorial, así como en los avances logrados en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y en la reforma del sector de la seguridad. Francia alienta también a las autoridades de Malí a proseguir los esfuerzos desplegados para luchar contra la impunidad. Insta a todas las partes a poner fin a las violaciones de los derechos humanos.

Por supuesto, nos congratulamos de que hace unos días se aprobara una nueva hoja de ruta, por iniciativa del Primer Ministro de Malí, en la que se anunciaba la aplicación de las medidas esperadas por las partes malienses, con arreglo a un calendario revisado.

Apoyamos esa iniciativa y esperamos que tenga éxito, para lo cual será preciso que se celebren próximamente en Bamako reuniones periódicas del Comité de Seguimiento del Acuerdo. No obstante, seamos claros: a pesar de esa nueva hoja de ruta, que lamentablemente no es la primera, no podemos olvidar que, una vez más, los compromisos contraídos el pasado mes de enero no se han respetado, a pesar de que el pueblo de Malí, los países de la región y toda la comunidad internacional llevan casi tres años esperando a que se apliquen.

En ese sentido, la responsabilidad del Consejo —con arreglo a los propios términos del acuerdo de paz— radica en adoptar las medidas necesarias para alentar a las partes a cumplir los compromisos que contrajeron en ese marco. La aprobación en septiembre de 2017 de la resolución 2374 (2017), por la que se estableció un régimen de sanciones relativas a Malí, fue un primer paso en esa dirección. En la actualidad, los consiguientes retrasos en la aplicación del acuerdo y la incapacidad para cumplir los compromisos contraídos con arreglo a los plazos acordados nos obligan a adoptar medidas adicionales. Ya no podemos esperar más tiempo. En las próximas semanas, y en plena consonancia con las declaraciones del Consejo de Seguridad a la prensa, Francia, junto con sus asociados del Consejo, asumirá la tarea de identificar a quienes obstruyen la aplicación del acuerdo de paz, lo que deberá conducir a la propuesta de nombres. Tenemos la intención de concentrarnos inicialmente en una serie de responsables que menoscaban la aplicación del acuerdo sobre el terreno, especialmente a través de su colusión con grupos terroristas y de actividades relacionadas con la trata. Todas las partes interesadas de Malí deben ser conscientes de que el Consejo de Seguridad espera muy seriamente que cumplan sus compromisos.

A pesar de los desafíos a los que se enfrenta, la MINUSMA sigue siendo en la actualidad un instrumento indispensable para garantizar la estabilidad de Malí, que complementa al resto de las fuerzas de seguridad presentes sobre el terreno. Su función de apoyo al proceso electoral será decisiva para la celebración de elecciones presidenciales en julio y agosto. Plenamente consciente del difícil entorno en que se despliega la Misión, Francia reitera su llamamiento a todos los Estados Miembros para que se movilicen a fin de garantizar que esta cuente con la capacidad y el equipo en consonancia con el mandato que le ha confiado el Consejo. En nuestra opinión, ese es un punto fundamental, especialmente por lo que respecta al fortalecimiento de la seguridad de los cascos azules sobre el terreno, que constituye una de las prioridades de todos nosotros. Por ejemplo, la instalación de dispositivos de alerta temprana en todos los campamentos de la Misión en caso de un ataque indirecto nos permitiría, sin lugar a duda, salvar vidas, como se desprende trágicamente del saldo de los recientes ataques contra los campamentos de Kidal y Aguelhok, los cuales se produjeron en el intervalo de unos pocos días. Esa es una de las esferas en las que debemos actuar con urgencia, junto con la Secretaría, siempre que existan soluciones técnicas y que, además, podamos disponer de ellas a corto plazo.

Consideramos que el examen estratégico que está llevando a cabo actualmente Ellen Margrethe Løj brinda, en nuestra opinión, una valiosa oportunidad para mejorar el desempeño y los resultados de la Misión. Apoyamos plenamente ese proceso, que será ventajoso para todos nosotros. Examinaremos con interés las recomendaciones que formulará el Secretario General sobre la labor en curso, en vista de la próxima prórroga del mandato de la Misión. En particular, esperamos que nos permitan seguir avanzando hacia una mejor secuenciación de las tareas del mandato a fin de que la MINUSMA pueda contribuir de la manera más eficaz posible a la estabilización de Malí, en particular en la parte septentrional del país, en apoyo de las fuerzas armadas malienses y en colaboración con la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel) y la Operación Barkhane y con el compromiso de la Unión Europea. También aprovecharemos esa oportunidad para que se aclare ulteriormente la función y las responsabilidades de cada uno de los elementos de la estructura de seguridad desplegados en Malí y en la región.

Por último, Francia se congratula de que el acuerdo técnico entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y el G-5 del Sahel establecido en la resolución 2391 (2017) se haya suscrito en un tiempo récord. El próximo informe del Secretario General sobre la fuerza conjunta del G-5 del Sahel constituirá una nueva base para responder a las solicitudes legítimas de apoyo realizadas por los países del G-5 del Sahel tanto en materia de seguridad como en materia de desarrollo. Lo haremos teniendo en cuenta el ritmo de la puesta en marcha de la fuerza conjunta sobre el terreno y manteniendo el consenso sobre esta cuestión en el seno del Consejo.

En la actualidad, es fundamental avanzar rápidamente hacia la plena aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Ese es el mensaje de urgencia y de responsabilidad que queremos transmitir a todas las partes de Malí en el día de hoy. Esperamos que suscite el impulso esperado por parte de todas aquellas

partes que están en condiciones de hacer que Malí y la región progresen hacia una paz y una estabilidad duraderas. Francia seguirá apoyando a todos aquellos que quieren avanzar en esa dirección.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Iniciamos nuestra intervención condenando en los términos más enérgicos los recientes ataques perpetrados, por una parte, el 5 de abril contra un campamento de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) en Aguelhok, en el noroeste de Malí, en el que dos cascos azules chadianos perdieron la vida y otros diez resultaron heridos y, por otra parte, el ataque de 6 de abril en Gao, que causó la muerte de un miembro del personal de mantenimiento de la paz nigeriano. La República de Guinea Ecuatorial expresa sus más sinceras condolencias a las familias de los soldados fallecidos, a los Gobiernos del Chad y del Níger y a la MINUSMA, y desea una pronta recuperación a los heridos.

Saludamos aquí la presencia del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, Sr. Mahamat Saleh Annadif, y también damos la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, Excmo. Sr. Tiéman Hubert Coulibaly, por la detallada exposición informativa que presentará, como sabemos que siempre hace. Agradecemos también al Embajador Olof Skoog, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí, por su sucinto informe.

Guinea Ecuatorial otorga una gran importancia a los temas africanos y a la situación de Malí, un país hermano que no nos deja indiferentes. Guinea Ecuatorial está totalmente comprometida con la estabilización y pacificación del país. Queremos expresar nuestro total apoyo a los esfuerzos del Gobierno de Malí por alcanzar la paz y, en ese sentido, saludamos sus esfuerzos en la implementación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí y hacemos un llamamiento a todas las partes implicadas para que se sumen a esos esfuerzos. La comunidad internacional debe igualmente monitorear ese proceso.

Malí todavía afronta importantes desafíos. La actividad terrorista todavía es latente y supone una verdadera amenaza para los esfuerzos emprendidos, por lo que es complicado que la situación política y de seguridad se estabilice si no se erradica a los grupos del terror. En ese sentido, hace falta que se fortalezca al Gobierno de Malí en sus esfuerzos por esa lucha. Es importante que el Gobierno consolide su presencia en todas las regiones del país y en ese proceso necesitará apoyo técnico, que se debe proporcionar en concordancia absoluta con el Gobierno.

La actividad terrorista en Malí traspasa las fronteras del país y supone una amenaza seria para toda la región, por lo que es importante que la cooperación en esa lucha tenga presente ese aspecto, lo que hace importante que la cooperación regional incluya a la instituciones regionales y subregionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión Africana. La decisión de los Jefes de Estado del Grupo de los Cinco del Sahel de crear fuerzas conjuntas contra el terrorismo para la seguridad regional es un paso correcto hacia esta dirección.

A pocos meses de celebrarse las elecciones presidenciales, previstas para el mes de julio de este año, es importante que se produzcan avances significativos a corto plazo sobre el terreno. Asimismo, la República de Guinea Ecuatorial alienta al Gobierno de Malí y a todos los movimientos signatarios del Acuerdo de Bamako a redoblar sus esfuerzos para garantizar la aplicación diligente de todas las disposiciones del Acuerdo, en particular mediante el cronograma de medidas prioritarias adoptado en el 23º período de sesiones del Comité de Seguimiento del Acuerdo y encontrar un consenso en el marco de la organización de las próximas elecciones presidenciales. Este Acuerdo, resultante del proceso de Argel, sigue siendo el único marco inclusivo y consensual susceptible de restaurar la paz y la estabilidad en Malí.

El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial se suscribe plenamente al comunicado del 23 de marzo de 2018 del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, acogiendo con plena satisfacción la operacionalización de la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, a la que felicitamos por su determinación y sacrificios consagrados para la promoción de la paz y la seguridad, así como la estabilidad en el Sahel. Reafirmamos la importancia del Proceso de Nuakchot para promover la paz y la seguridad en Malí y en la región sahelo-sahariana y de la intensificación de sus actividades para aunar los esfuerzos de estabilización y desarrollo en el Sahel.

En alusión al informe del Secretario General (S/2018/273), de 29 de marzo de 2018, es necesario reforzar el apoyo a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, y en particular la capacidad de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses en términos de formación y de

equipamiento, a fin de que estén en una mejor posición para hacer frente a los ataques asimétricos que están sufriendo y con vistas a una mejor gestión a nivel nacional, en apoyo a los esfuerzos regionales e internacionales para combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y la delincuencia organizada trasnacional.

Para finalizar, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que aúne sus esfuerzos en apoyar al Gobierno de Malí en el marco del plan de respuesta humanitaria 2018 de Bamako, cuya finalidad es prestar asistencia y protección básicas en sectores como la seguridad alimentaria, la nutrición, el agua y el saneamiento, entre otros.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Mahamat Saleh Annadif, y al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí, Embajador Olof Skoog, por sus amplias exposiciones informativas sobre las actividades de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) en los últimos tres meses y la aplicación del régimen de sanciones de Malí.

Nos complace ver al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Malí, Excmo. Sr. Tiéman Hubert Coulibaly, quien está con nosotros en el Consejo de Seguridad esta mañana.

Deseamos rendir homenaje a la memoria de los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz que han muerto al servicio de la MINUSMA. Su mayor recompensa sería el restablecimiento de la paz y la seguridad en Malí. Con ese espíritu condenamos enérgicamente la serie de atentados terroristas perpetrados en Malí, que se cobraron la vida de civiles inocentes y efectivos de mantenimiento de la paz de la MINUSMA. Expresamos nuestro pésame y nuestra solidaridad a Malí, y apoyamos todas las declaraciones formuladas por el Consejo a este respecto.

Valoramos los esfuerzos de las fuerzas de la MINUSMA para llevar a cabo sus tareas encomendadas en circunstancias extremadamente difíciles. El apoyo constante de la MINUSMA a Malí sigue siendo absolutamente esencial. Es indispensable, como dijo el Embajador Delattre. Ese es también el caso de la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, a la que otorgamos gran importancia. Acogemos con beneplácito los diversos esfuerzos que han contribuido a su plena puesta en marcha. Reconocemos las contribuciones de la Operación Barkhane y de la Unión Europea.

En el ámbito político, tomamos nota con satisfacción del nombramiento de un nuevo Primer Ministro y de sus actividades en colaboración con las diversas partes interesadas, incluido el fomento de un entorno propicio para la celebración de elecciones pacíficas, creíbles y transparentes en todo el país. Acogemos con satisfacción los preparativos realizados para la celebración de las elecciones regionales, distritales y municipales que se celebrarán este mes y hacemos un llamamiento a todas las partes malienses para que se esfuercen por la buena marcha de estas elecciones, ejerzan la máxima moderación y resuelvan las diferencias mediante el diálogo. El anuncio hecho por el Primer Ministro en relación con las medidas para restablecer la autoridad del Estado y asegurar dividendos de paz para la población también es encomiable.

Es alentador que el Comité de Seguimiento del Acuerdo haya elaborado un calendario para la aplicación de las disposiciones fundamentales del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, e instamos a que se realicen esfuerzos para la pronta aplicación del cronograma y la implementación estricta del acuerdo de paz. Aquellos que estén creando obstáculos deben ser considerados responsables de acuerdo con la resolución 2374 (2017).

A pesar del progreso registrado, el continuo deterioro de la situación de la seguridad en Malí, debido en gran parte a los ataques terroristas en el norte y el centro del país, sigue siendo motivo de grave preocupación. Las intenciones destructoras de los grupos terroristas de socavar la autoridad del Estado han dado lugar a una disminución del número de funcionarios públicos reasignados a las regiones septentrional y central. La inseguridad en el norte y el centro de Malí y la limitada presencia del Estado también han empeorado la situación humanitaria. Por lo tanto, es necesario adoptar medidas urgentes para revertir esta situación con rapidez.

Recordamos cuando Malí era uno de los principales países democráticos de África y un faro de esperanza para el continente. No hay razón alguna por la cual Malí no pueda alcanzar de nuevo esa condición. Con miras a ayudar a Malí a recuperar el impulso para lograr ese noble objetivo, el Consejo debe hacer todo lo posible para apoyar a Malí. Como ha recalcado el Representante Especial del Secretario General, Annadif, nuestro apoyo no se debe limitar al ámbito de la seguridad, que sin duda es extremadamente crítico.

Sr. Zhang Dianbin (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: China le da las gracias por haber convocado la sesión de hoy. Damos una cálida bienvenida al Consejo de

Seguridad al Ministro de Relaciones Exteriores de Malí, Sr. Coulibaly. Quisiéramos dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Annadif y al Embajador Skoog por sus respectivas exposiciones informativas.

Recientemente, ha habido avances positivos en lo que respecta a la implementación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. El nuevo Gobierno del país está firmemente comprometido con el proceso de paz. China expresa su reconocimiento por los esfuerzos que están llevando a cabo el Gobierno y el pueblo de Malí. Al mismo tiempo, sin embargo, la situación de la seguridad en el norte y el centro de Malí sigue siendo sombría. Las actividades terroristas proliferan en el interior del país y en las zonas vecinas, lo que afecta gravemente el proceso de paz. La comunidad internacional debe continuar apoyando el proceso de paz y reconciliación en Malí y ayudando al país a mejorar su capacidad para garantizar su propia seguridad y desarrollo.

En primer lugar, es necesario aumentar los aportes al proceso de paz. China espera que los signatarios del acuerdo de paz de Malí continúen dando muestras de voluntad política, aplicando plenamente las diversas disposiciones del Acuerdo y trabajando de consuno para lograr el desarrollo nacional y la reconstrucción. La comunidad internacional debe, sobre la base del respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial del país, ayudar a Malí a que aumente su capacidad a fin de garantizar su propio desarrollo y gobernanza. El Presidente del comité de sanciones contra Malí, Embajador Skoog, recientemente encabezó la misión del Consejo al país y mantuvo conversaciones con diversas partes interesadas. China espera que el comité de sanciones desempeñe un papel constructivo que facilite el proceso de paz de Malí.

En segundo lugar, la situación de seguridad en el país se sigue deteriorando. Como solicitó el Gobierno, la comunidad internacional debe seguir apoyando y ayudando al Gobierno a mejorar su seguridad y capacidad de lucha contra el terrorismo, a fin de que pueda asumir gradualmente la responsabilidad de mantener el orden y la seguridad en todo su territorio. Es necesario adoptar un enfoque integrado y, mediante la cooperación regional, responder a las actividades terroristas dentro del país y a lo largo de las fronteras. China acoge con beneplácito la creación de la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel), lo que permitirá hacer frente y responder a las actividades terroristas y amenazas por iniciativa propia, y espera que la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y la comunidad internacional siga prestando apoyo a los países de la región y la fuerza conjunta.

En tercer lugar, China aprecia y apoya la ingente labor que llevan a cabo la MINUSMA y el Representante Especial Annadif para facilitar el proceso de paz y fortalecer su capacidad de garantizar la seguridad de la Misión. Esperamos que la MINUSMA siga trabajando en estrecha cooperación y coordinación con el Gobierno de Malí con el fin de ayudar al país a fortalecer su creación de capacidad en materia de seguridad y promover el desarme, la desmovilización y la reintegración.

China elogia la oportuna exposición informativa de la Secretaría sobre el apoyo de la MINUSMA a la fuerza conjunta del G-5 del Sahel y espera con interés recibir información actualizada del informe de mayo del Secretario General en ese sentido.

La cuestión de la seguridad del personal de la MINUSMA es profundamente preocupante. Desde comienzos de este año, se han producido tres ataques contra el personal de mantenimiento de la paz, los que provocaron la muerte de miembros del personal de mantenimiento de la paz de Bangladesh, el Chad y el Níger. China ofrece sus condolencias a las afligidas familias y a los Gobiernos de Bangladesh, el Chad y el Níger. La comunidad internacional debe hacer más para mejorar la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz, y espera que la MINUSMA refuerce sus medidas de seguridad a fin de garantizar la protección y la seguridad de los suministros y las instalaciones. Al mismo tiempo, esperamos que siga fortaleciéndose la comunicación con los países que aportan contingentes y los donantes a fin de velar por que dispongan del equipo y los recursos necesarios para cumplir su mandato y garantizar la propia protección.

China tiene más de 400 efectivos de mantenimiento de la paz desplegados en la MINUSMA. Seguiremos cumpliendo resueltamente nuestro compromiso con la paz en Malí y, con el resto de la comunidad internacional, apoyando el proceso de paz y reconciliación en el país para ayudarlo a lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Mahamat Saleh Annadif, por su exposición informativa sumamente perspicaz, como siempre, y por la labor que lleva a cabo con su equipo sobre el terreno.

También quiero expresar nuestro agradecimiento por la presencia, una vez más, del Ministro Coulibaly, que es muy apreciada y útil.

Si bien está claro que se están logrando algunos avances en Malí, siguen existiendo motivos de preocupación por la situación de la seguridad y el ritmo de la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Quisiera rendir homenaje a la labor de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) en circunstancias difíciles y a menudo peligrosas. Nuestros pensamientos siguen estando con las familias de los efectivos de mantenimiento de la paz del Chad y el Níger que perdieron la vida en los ataques que se produjeron en Aguelhok y Gao la semana pasada. El Gobierno de Malí tiene la responsabilidad primordial de luchar contra la impunidad por los actos de violencia y de garantizar el acceso a la justicia para todos, en especial dando prioridad a las medidas en materia de reconciliación y justicia incluidas en el Acuerdo de Paz. En ese sentido, acogemos con beneplácito los ambiciosos planes del nuevo Gobierno para restablecer la seguridad, en particular en el centro de Malí, siempre respetando plenamente, naturalmente, los derechos humanos.

El 24 de enero, el Consejo de Seguridad aprobó un comunicado de prensa (SC/13177) en el que se exponen claramente nuestras expectativas respecto de las reformas clave que se prevén en virtud del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Expresamos un sentimiento de impaciencia compartido por las persistentes demoras en la aplicación del Acuerdo, así como nuestra intención de evaluar los progresos y responder con medidas apropiadas, de ser necesario. Ahora ha llegado el momento de evaluar los progresos; estamos dispuestos a colaborar con todas las partes y agentes clave para hacerlo.

Acogemos con agrado la participación continua de las partes en el proceso de aplicación. La reciente visita del Primer Ministro Maïga a las regiones septentrional y central es alentadora, como lo es el actual proceso de elaboración de una estrategia nacional sobre la reforma del sector de la seguridad. Sin embargo, los compromisos deben traducirse en medidas concretas. Lamentamos que la mayoría de los plazos establecidos en el calendario de enero no se hayan cumplido. Estamos dispuestos a seguir trabajando con las partes para aplicar la hoja de ruta, tal como fue otra vez revisada en marzo. Esperamos que no se presenten más demoras o ajustes en el calendario.

Reiteramos la necesidad de adoptar medidas sustantivas para aplicar plenamente el Acuerdo de Paz como requisito previo para que las elecciones tengan éxito. Al mismo tiempo, es crucial para Malí y el proceso de paz que las elecciones se lleven a cabo debida y legítimamente y que se respeten plenamente los calendarios electorales. A medida que se acerca la fecha fijada para las elecciones previstas, no hay tiempo que perder. Todas las partes tienen la responsabilidad de cumplir sus compromisos y participar en medidas de fomento de la confianza sin más demora.

Acogemos con agrado y reiteramos el llamamiento del Secretario General para que se incluyan a mujeres y jóvenes en todos los mecanismos que apoyan la aplicación del Acuerdo, así como entre las autoridades provisionales. La inclusividad y la participación plena y efectiva de las mujeres, en particular en los cargos electivos y designados y las estructuras de adopción de decisiones relacionadas con el proceso de paz, es esencial para crear una paz sostenible. Por ese motivo, la reunión del 16 de enero entre el presidente del Comité de Seguimiento del Acuerdo, el Alto Representante del Presidente para el proceso de paz y la MINUSMA, con una delegación de mujeres en representación de los grupos armados signatarios y la sociedad civil, fue alentadora. Sin embargo, es necesario que se siga institucionalizando la inclusión de mujeres en los mecanismos de apoyo a la aplicación del Acuerdo.

Todos los instrumentos necesarios para apoyar el proceso de paz, incluidos el observador independiente, la Comisión de Investigación Internacional sobre Malí y la resolución 2374 (2017), son ahora operacionales. Alentamos a las partes a que aprovechen esa oportunidad. Quiero una vez más dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores Coulibaly por su disponibilidad y su participación activa durante la visita a Malí del Comité establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí. Quedó claro que las partes tomaron en serio el instrumento de las sanciones, y que todas las partes en el Acuerdo de Paz expresaron su apoyo y participación. Esa participación debe mantenerse.

Por último, la presencia de la MINUSMA sigue siendo un factor clave para la estabilidad en Malí. Su apoyo al Gobierno de Malí sirve para crear confianza entre los agentes estatales y la población. Esperamos con interés las conclusiones del examen estratégico independiente, que esperamos defina formas de mejorar el desempeño de la Misión. Nos sentimos orgullosos de contribuir a la importante labor de la MINUSMA a medida que sigue apoyando a las partes a cumplir su compromiso de aplicación de las disposiciones pendientes del Acuerdo de Paz.

Sra. Pierce (Reino Unido de gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al

Ministro de Relaciones Exteriores Coulibaly por dedicar tiempo a reunirse con nosotros hoy. Quisiera sumarme a mis colegas para dar las gracias al Representante Especial del Secretario General por su exposición informativa y a mi colega de Suecia por su informe y la labor expedita de su Comité.

Al igual que otros oradores, condenamos los recientes ataques cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz en Malí, y ofrecemos nuestras condolencias a las familias de los tres miembros del personal de mantenimiento de la paz de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) que murieron la semana pasada, a la MINUSMA y a los Gobiernos y los pueblos del Chad y el Níger. Quisiera solo decir lo muy de acuerdo que estoy con lo que dijo el Embajador de Etiopía en el sentido de que la mayor recompensa es el logro de progresos sobre el terreno. Estimo que todos queremos ayudar a la MINUSMA a lograr ese objetivo.

El Reino Unido apoya con firmeza el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Es la base fundamental para la paz y la estabilidad duraderas en Malí, y debemos lograr progresos para negar un lugar a los extremistas. Como otros oradores han señalado, en la última sesión del Consejo de Seguridad sobre Malí celebrada en enero (véase S/PV.8163) y también en su comunicado de prensa subsiguiente (SC/13177), acogimos con beneplácito el compromiso reiterado del Gobierno y los grupos armados signatarios de aplicar realmente el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación a finales de marzo, y eso acordó en el calendario revisado aprobado el 16 de enero.

Sin embargo, y lamentablemente, en todas las intervenciones de hoy ha sido un tema común que las demoras persistentes que pusieron a prueba la paciencia del Consejo en el mes de enero siguen frustrándonos hoy, poco después del plazo original. Se han registrado algunos avances positivos, y no quiero subestimarlos, pero también está claro que eso simplemente no ha sido suficiente. Las partes han acordado otra hoja de ruta, en lugar de centrarse en aplicar el actual calendario. Ha habido numerosos calendarios revisados y no se han cumplido. El retraso de la aplicación, lamentablemente, repercutirá en la capacidad de Malí para celebrar elecciones presidenciales y parlamentarias pacíficas e inclusivas este año, y ello, a su vez, podría desestabilizar aún más la situación humanitaria y las condiciones de seguridad.

En enero, el Consejo tomó nota de los instrumentos disponibles en el marco del régimen de sanciones de Malí y expresó su intención de responder con las medidas necesarias en caso de que las partes no cumpliesen los compromisos que contrajeron. En vista de la falta de progresos, el Reino Unido está a favor de emprender iniciativas para descubrir a los agentes que obstruyen, retrasan o ponen en peligro la aplicación del Acuerdo, con miras a imponerles sanciones.

Como ya he dicho, la aplicación del Acuerdo depende de las propias partes; sin embargo, quisiera destacar, al igual que otros oradores, el papel fundamental que desempeña la MINUSMA en la aplicación. Encomiamos la labor del Representante Especial del Secretario General y de todo el personal, sobre todo teniendo en cuenta las difíciles circunstancias en que operan los componentes militar y civil. De cara a la renovación del mandato de la MINUSMA en junio, debemos asegurarnos de que su mandato sea claro, se centre en apoyar la aplicación del Acuerdo y esté debidamente equipado para apoyar la paz en Malí.

En ese sentido, hago un llamamiento a todos los Estados Miembros para que garanticen que se subsane generosamente la continua falta de efectivos y equipos, como medios de cobertura aérea, materiales de reconocimiento y vehículos blindados de transporte de tropas. El Reino Unido tiene el compromiso de afrontar las amenazas en el Sahel. Tras la cumbre anglo-francesa celebrada en enero, hemos aportado helicópteros Chinook para apoyar la Operación Barkhane, que está colaborando estrechamente con la MINUSMA. Todo ello tiene por objeto fomentar la estabilización para que la MINUSMA pueda llevar a cabo su mandato esencial.

Por último, permítaseme decir que también estamos preocupados por las denuncias de ejecuciones sumarias por parte de las Fuerzas Armadas Malienses, y alentamos firmemente al Gobierno a investigar esas denuncias y velar por que los responsables rindan cuentas por sus actos. Me sumo al Embajador de Francia para hacer hincapié en lo importante que es esto. La vigilancia y presentación de informes de derechos humanos deben tener prioridad en el mandato de la MINUSMA, y esperamos que la Misión pueda dar respuesta a esas y otras violaciones de los derechos humanos cometidas por grupos armados signatarios.

Sr. Tumysh (Kazajstán) (*habla en inglés*): Nos sumamos a otros oradores para expresar nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General Annadif y al Embajador Skoog por sus amplias exposiciones informativas. Asimismo, doy la bienvenida al Salón al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Malí,

Excmo. Sr. Tiéman Hubert Coulibaly. Le doy las gracias por acompañarnos hoy. Apoyamos plenamente el informe trimestral del Secretario General (S/2018/273), que refleja muy bien la situación, y deseamos formular las siguientes observaciones y recomendaciones para la consideración del Consejo de Seguridad.

Es evidente que la aceleración de la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí debe ser nuestra principal prioridad. Kazajstán acoge con beneplácito los esfuerzos del Gobierno de Malí, con el apoyo del Representante Especial del Secretario General, la Unión Africana y los agentes regionales, para colaborar con todas las partes a fin de promover el cumplimiento del Acuerdo. Esperamos que los últimos acontecimientos, como las visitas de su Excelencia el Primer Ministro Maïga a Mopti y Kidal y las visitas a Malí del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017), relativa a Malí, y del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas, así como el establecimiento de la Comisión Internacional de Investigación de Malí, den un nuevo impulso al proceso de paz. Alentamos a todas las partes a cumplir la hoja de ruta para seguir el calendario de aplicación de las disposiciones restantes del Acuerdo.

Para lograr la paz y la estabilidad duraderas en Malí, es necesario aplicar las principales disposiciones del Acuerdo relacionadas con la descentralización, la defensa y la seguridad. Ello debería ir acompañado de iniciativas para lograr la reconciliación nacional, así como para garantizar la prestación de servicios básicos, el fomento de la resiliencia, el desarrollo económico, la buena gobernanza y el estado de derecho. En ese sentido, apoyamos la estrategia pluridimensional del Gobierno para las regiones centrales y su hincapié en la importancia de crear posibilidades para la relación entre el desarrollo y la seguridad, así como en un enfoque regional innovador y renovado para finalizar el programa de desarrollo para las regiones del norte. Por otra parte, para lograr una estabilidad duradera también es importante incluir verdaderamente a las mujeres y los jóvenes en el proceso de paz y la adopción de decisiones.

Otra tarea fundamental es velar por que las elecciones presidenciales y legislativas de 2018 se lleven a cabo de manera transparente, justa, pacífica e inclusiva en una de las principales democracias de África, como ha señalado hoy el Representante Permanente de Etiopía. La asistencia de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y de la comunidad internacional será importantísima para que el proceso electoral sea un éxito, y las elecciones, beneficiosas para todos. Resolver el deterioro de la situación humanitaria es igualmente importante. Por consiguiente, instamos a los asociados y donantes internacionales a financiar el plan de respuesta humanitaria para 2018, y exhortamos a todas las partes a acatar el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos.

Kazajstán está profundamente preocupado por el considerable empeoramiento de la grave situación de la seguridad en el norte y el centro de Malí. A fin de resolver las deficiencias de capacidad de la MINUSMA, es esencial proporcionar un mejor equipamiento y formación antes del despliegue a los contingentes, con mejores capacidades de vigilancia y combate, necesarias en las situaciones de conflicto asimétrico que están surgiendo en Malí. Consideramos que el próximo examen estratégico de la MINUSMA contribuirá a mejorar la capacidad de la Misión y las condiciones de seguridad. En ese sentido, es el momento de proteger no solo al personal de la Misión, sino también a los propios malienses. En consecuencia, deberían reorganizarse de ahora en adelante la mayoría de las actividades y el presupuesto de la MINUSMA.

Estamos convencidos de que con la puesta en marcha de la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel), se reforzarán considerablemente las actividades de la MINUSMA y de las fuerzas nacionales de seguridad de Malí para combatir el terrorismo y otras amenazas transfronterizas que requieren estrategias innovadoras para eliminar totalmente ese flagelo. Felicitamos a los asociados internacionales por movilizar la ayuda financiera para la fuerza conjunta del G-5 del Sahel en la conferencia de Bruselas, gracias a la cual, la fuerza estará plenamente operativa. También apoyamos la decisión adoptada el 23 de marzo por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre la situación en Malí.

Por último, al igual que los demás, condenamos rotundamente los violentos atentados perpetrados por grupos terroristas contra la población civil, los trabajadores humanitarios, las fuerzas de seguridad malienses y la MINUSMA. Quisiéramos concluir rindiendo un especial homenaje a los valientes hombres y mujeres que sacrificaron sus vidas por la causa de la paz.

Sra. Tachco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Al igual que otros oradores, deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Annadif, por su exposición informativa, que siempre es excelente, y también al Embajador Skoog por dirigir la misión a Malí y por su exposición informativa

de hoy. También quisiera sumarme a otros oradores para dar la bienvenida nuevamente a Nueva York al Ministro de Relaciones Exteriores Coulibaly. Es estupendo verlo aquí, decidido a avanzar en el proceso de paz en Malí y a afrontar los problemas de seguridad de la zona.

Asimismo, al igual que otros oradores, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro más sentido pésame a las familias de los tres efectivos de mantenimiento de la paz de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) que dieron su vida en aras de la paz durante los atentados de la semana pasada, así como a los Gobiernos del Chad y el Níger. Del mismo modo, deseamos a los heridos en los atentados una pronta recuperación.

El Ministro de Relaciones Exteriores Coulibaly declaró ante el Consejo de Seguridad en enero (véase S/PV.8163) que su Gobierno se había comprometido a avanzar en el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Además, también en enero, los signatarios del Acuerdo acordaron un calendario revisado, que prometía avances importantes en la aplicación del Acuerdo de Paz hacia el mes de marzo. Estamos a mediados de abril y todavía no se han hecho avances sustantivos en la aplicación del Acuerdo. Los Estados Unidos han expresado su preocupación en este Salón en numerosas ocasiones, y el Consejo ha hecho declaraciones similares en sus declaraciones y resoluciones, de que se está agotando el tiempo para el proceso de paz en Malí. Sin embargo, vemos pocos avances de las partes, a pesar de nuestros reiterados avisos.

En enero, debido a la falta de progreso respecto de la ejecución del cronograma, el Consejo de Seguridad declaró por unanimidad su intención de responder adoptando las medidas adecuadas. Nuestras herramientas incluyen el régimen de sanciones que hemos autorizado para los saboteadores políticos, que se dedican a crear obstáculos, incluso retrasando con toda intención la aplicación del Acuerdo. Eso también incluye a los saboteadores que causan problemas en contubernio con elementos de la delincuencia transnacional organizada o que planifican o llevan a cabo ataques, independientemente de su afiliación. Esperamos poder trabajar con nuestros colegas del Consejo para poder identificar, de manera cuidadosa y equilibrada, a las personas que se ajustan a esos criterios, y proceder en consecuencia.

Los cierto es que no podemos perder más tiempo, pues Malí enfrenta una grave crisis de seguridad que está empeorando. Estamos alarmados ante el deterioro de la situación de seguridad en el centro de Malí, en particular en los lugares donde los extremistas violentos aprovechan la ausencia de la autoridad estatal para aumentar su control sobre territorios en disputa, restringir las prácticas tradicionales, forzar el cierre de escuelas y amenazar a los civiles con la violencia si cooperan con las autoridades malienses. Por otra parte, debemos reconocer que, en ausencia del Gobierno, los extremistas violentos consolidan sus propias relaciones comunitarias y su propia administración.

Los peligros son cada vez mayores, dado que el número de ataques con dispositivos explosivos improvisados que afectan a civiles ha aumentado drásticamente. El hecho de que recientemente se haya duplicado el número de ataques letales contra la MINUSMA y las fuerzas de defensa y seguridad de Malí es también sumamente preocupante. Sin embargo, la ausencia de la autoridad del Estado no es el único problema. Cuando el Estado llega a un territorio, debe ser visto como algo positivo para la población local. El apoyo de la MINUSMA al despliegue de las fuerzas armadas de Malí para establecer la presencia del Estado en el centro de Malí es crucial, pero las operaciones deben respetar los derechos humanos, promover la rendición de cuentas y garantizar la participación de las comunidades locales. Nos preocupan en particular los informes sobre posibles ejecuciones extrajudiciales cometidas en Diora la semana pasada, así como otras denuncias pendientes sobre abusos y violaciones de los derechos humanos cometidos por las fuerzas de seguridad. Esperamos con interés los resultados de las investigaciones que llevan a cabo el Gobierno y la MINUSMA sobre esas denuncias, incluidas las medidas apropiadas para garantizar la rendición de cuentas.

Tal como lo han hecho otros hoy, los Estados Unidos encomian la concertación de los acuerdos técnicos y financieros entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Grupo de los Cinco del Sahel, y acogen con beneplácito el inicio de las operaciones de la fuerza conjunta. Con las promesas de 500 millones de dólares hechas en la conferencia de donantes celebrada en febrero en Bruselas, con el acuerdo técnico concebido para dotar a la fuerza de apoyo logístico y con los esfuerzos regionales constantes que se realizan con asociados para encontrar soluciones integrales a los problemas de la región, resulta claro que Malí cuenta con aliados dedicados que aportan su tiempo, sus recursos, su apoyo político y, en algunos casos, sus vidas para contrarrestar la amenaza del extremismo violento. Todo ello constituye una razón más para que las partes signatarias del Acuerdo de Paz de Malí hagan lo que les corresponde.

Esperamos con interés los resultados del examen estratégico del Secretario General sobre la MINUSMA, el mes próximo, e instamos al equipo que realiza el examen a que someta a la consideración del Consejo recomendaciones concretas, claras y viables, que incluyan recomendaciones puntuales para agentes concretos.

La situación en Malí es muy grave. El heroico y valeroso personal de mantenimiento de la paz de la MINUSMA y el pueblo de Malí merecen algo mejor de lo que las partes signatarias del Acuerdo de Paz están haciendo. La MINUSMA no puede resolver el conflicto actual en Malí. El Gobierno de Malí y las partes signatarias deben encontrar el camino para resolver el conflicto que subyace en Malí a fin de que el país pueda dedicar toda su atención a ocuparse de sus ciudadanos y a enfrentar la amenaza terrorista. Esperamos con interés que obtengan progresos inmediatos respecto de la hoja de ruta más reciente.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseamos dar las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Sr. Annadif; y al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí, Embajador Skoog. Agradecemos sus valiosas exposiciones informativas sobre los acontecimientos más recientes ocurridos en la República de Malí. También encomiamos al Representante Especial por sus esfuerzos para aliviar las tensiones políticas entre todas las partes y aplicar el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. También damos la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, Sr. Coulibaly, que participa en la sesión de hoy. En mi declaración de hoy abordaré tres cuestiones clave, a saber, la situación de seguridad, la situación política y la situación humanitaria.

En primer lugar, en lo que respecta a la situación de seguridad, nos preocupa el creciente uso de dispositivos explosivos improvisados por los grupos terroristas en los últimos dos años, y estamos prestando una gran atención a ese asunto. El número de incidentes en que se utilizaron dispositivos de ese tipo ha superado los 269 desde el inicio de 2016. Han matado a casi 230 personas y lesionado a 480. Felicitamos a la MINUSMA y a otros asociados internacionales, así como a las fuerzas de seguridad de Malí, por los esfuerzos que realizan para entrenar y mejorar la capacidad del personal de seguridad, proveer los recursos militares necesarios al sector de la seguridad y apoyar al Mecanismo Operacional de Coordinación. Debemos acelerar la puesta en funcionamiento del Mecanismo a fin de garantizar que todos los combatientes se integren al sector de la seguridad, conforme a las cifras acordadas, a fin de hacer frente a las amenazas a la seguridad y garantizar el control sobre las zonas del norte.

El Estado de Kuwait hace llegar sus más sentidas condolencias a las familias de las víctimas de los dos ataques terroristas cometidos en Aguelhok y Gao, así como a los Gobiernos del Níger y el Chad y a la MINUSMA. Nos causa mucha tristeza el deterioro de la situación de seguridad en Malí. Nos preocupan el elevado número de víctimas civiles registrado en el período que abarca el informe más reciente y los continuos ataques perpetrados contra el personal de seguridad, sobre todo los ataques contra los cascos azules, que arriesgan sus vidas diariamente para garantizar la estabilidad y la seguridad en Malí. A ellos, y a todos los integrantes de las operaciones de mantenimiento de la paz, les reiteramos nuestro apoyo y nuestra gratitud. Nuestra gratitud nunca será suficiente, independientemente de cuánto les agradezcamos.

En lo que respecta a la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, el Estado de Kuwait acoge con satisfacción las promesas hechas durante la conferencia de donantes celebrada en Bruselas el 23 de febrero, que permitirán a la fuerza cumplir plenamente sus tareas. En ese sentido, esperamos con interés el informe del Secretario General de mayo.

En segundo lugar, en lo que respecta a la situación política, acogemos con satisfacción la hoja de ruta que todas las partes pertinentes firmaron el 22 de marzo. Las instamos a que se comprometan a cumplir con el cronograma acordado. Reiteramos nuestra posición en el sentido de que la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí es la principal solución para la crisis actual en ese país. Encomiamos al grupo de mediadores, encabezado por Argelia, a las Naciones Unidas y a las organizaciones regionales e internacionales participantes por sus esfuerzos para aliviar las tensiones en materia de seguridad y políticas en Malí. También hacemos un llamamiento al Gobierno de Malí para que desempeñe su función y cree un entorno propicio para la aplicación del Acuerdo adoptando medidas políticas fundamentales, como, por ejemplo, cooperar con todas las partes para garantizar la culminación del programa de desarme, desmovilización y reintegración, la reforma del sector de la seguridad y el proceso de descentralización. Hacemos hincapié en que la ausencia de la autoridad estatal en el norte de Malí obstaculizará el progreso integral.

Acogemos con satisfacción la visita del Primer Ministro Maïga a la ciudad de Kidal, en el norte de Malí, con el fin de cerrar la brecha política y reconstruir la confianza entre los residentes de esa zona y el Gobierno central, así como restablecer la prestación de servicios sociales en la región. También acogemos con beneplácito la cooperación de todas las partes signatarias del Acuerdo de Paz y Reconciliación con el Representante Especial del Secretario General, como parte de los preparativos para las próximas elecciones presidenciales y locales. Igualmente, encomiamos a la MINUSMA por los esfuerzos que ha desplegado para prepararse para dichas elecciones. Instamos al Gobierno a garantizar la celebración de elecciones libres de tropiezos y transparentes, en las que puedan participar todos los segmentos de la población. También alentamos al Gobierno a aplicar las disposiciones restantes del Acuerdo, de conformidad con la hoja de ruta acordada.

En tercer lugar, en lo que respecta a la situación humanitaria, exhortamos a todas las partes a honrar sus compromisos, de conformidad con la legislación internacional de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y a tomar las medidas necesarias para evitar daños colaterales en las operaciones militares. Acogemos con beneplácito las medidas adoptadas por el Gobierno de Malí para investigar esos incidentes. Reiteramos nuestro apoyo a la Comisión Internacional de Investigación sobre Malí, que investigará las graves violaciones y abusos del derecho internacional, incluida la violencia sexual en tiempo de conflicto. Acogemos también con beneplácito los esfuerzos del Secretario General en la lucha contra las violaciones de los derechos humanos.

Celebramos la decisión del Gobierno de Malí de aprobar la Declaración de Escuelas Seguras. Estamos plenamente convencidos de que educar a los jóvenes promoverá la seguridad y la estabilidad en cualquier país. Exhortamos al Gobierno a que redoble sus esfuerzos por reabrir todas las escuelas que se cerraron en todo el país. Asimismo, encomiamos los esfuerzos de las organizaciones de asistencia humanitaria que cooperan con el Gobierno central para satisfacer las necesidades humanitarias de los residentes de las regiones septentrionales. Instamos a todas las partes a que garanticen la seguridad de los trabajadores humanitarios.

Para concluir, Kuwait subraya que el papel de las Naciones Unidas en Malí y en el Sahel es indispensable en estos momentos. Aguardamos con interés el resultado del examen estratégico de la MINUSMA para prepararse para la renovación de su mandato el próximo junio a fin de que su labor sea más eficiente en el difícil entorno actual. Quisiera hacer hincapié en que estamos dispuestos a trabajar con todos los miembros del Consejo de Seguridad durante el próximo período para garantizar el mandato necesario para la Misión y facilitar la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Sr. Mahamat Saleh Annadif, por su exposición informativa, y al Embajador Skoog por su presentación sobre la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017), relativa a Malí.

(*continúa en francés*)

Deseo también dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, Sr. Tiéman Hubert Coulibaly.

(*continúa en inglés*)

Permítaseme expresar mi más enérgica condena por los recientes ataques contra la MINUSMA en Aguelhok y Gao, en el que resultaron muertos un efectivo nigeriano y dos chadianos del personal de paz y otros 10 resultaron heridos. Quisiera expresar mis más sinceras condolencias a los familiares de las víctimas y a los Gobiernos del Chad y el Níger, así como desear una pronta y completa recuperación a los heridos.

Quisiera centrar mi intervención en tres cuestiones, es decir, el proceso político, la situación de seguridad y las capacidades de la MINUSMA.

En cuanto al proceso político, la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí arduamente alcanzado sigue siendo lenta frente a los desafíos y las necesidades actuales. Los progresos tangibles en las esferas prioritarias, como la descentralización, la reforma del sector de la seguridad y el desarme, la desmovilización y la reintegración, son fundamentales para impulsar el proceso de paz. La celebración a tiempo de las elecciones presidenciales será fundamental para que Malí evite las graves tensiones políticas. Sin embargo, la organización de las elecciones en una situación en la que el Estado sigue ausente en gran parte del país pudiera hasta profundizar la crisis. En ese sentido, el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el territorio debería ser de la mayor urgencia. Polonia respalda todas las medidas necesarias adoptadas por el Consejo de Seguridad contra las personas y entidades que participan en acciones o políticas que amenazan la

aplicación del proceso de paz o la seguridad y la estabilidad de Malí.

En cuanto a la situación de seguridad, la situación en el norte y el centro de Malí continúa siendo crítica y sigue siendo una grave amenaza para la estabilidad regional en el Sahel. Los grupos terroristas continúan atacando a civiles inocentes, así como a la MINUSMA y a las fuerzas francesas y malienses. Al mismo tiempo, las operaciones de lucha contra el terrorismo siguen suscitando graves preocupaciones en materia de derechos humanos. Consideramos que la frágil situación de seguridad en la región exige un enfoque multidimensional centrado no solo en las operaciones militares contra las redes terroristas y los delincuentes organizados, sino también en la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes y en el aseguramiento de la rendición de cuentas por delitos graves que desestabilizan el proceso de paz.

El tercer aspecto al que me referiré guarda relación con las deficiencias de capacidad de la MINUSMA que siguen afectando las operaciones de la Misión y la seguridad de su personal. El personal de paz de la MINUSMA sigue siendo blanco de ataques cada vez más complejos y letales. Polonia celebra el acuerdo técnico que existe entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Grupo de los Cinco del Sahel, firmado en la conferencia de Bruselas en febrero, con miras a brindar apoyo operacional y logístico a la fuerza conjunta por mediación de la MINUSMA. Esperamos con interés la próxima información actualizada del Secretario General sobre el apoyo de las Naciones Unidas a la fuerza conjunta.

Para concluir, Polonia encomia los esfuerzos incansables de los hombres y mujeres de la MINUSMA que operan en circunstancias sumamente difíciles y apoya plenamente al Representante Especial Annadif. Esperamos también con interés el resultado del examen estratégico en curso de la Misión, dirigido por la Sra. Ellen Margrethe Løj, que proporcionará directrices para la orientación futura de la MINUSMA.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): La delegación de Côte d'Ivoire agradece al Representante Especial del Secretario General, Sr. Mahamat Saleh Annadif, la presentación del informe (S/2018/273) sobre los progresos del proceso de paz en Malí y las actividades de apoyo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). También da las gracias al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí, Embajador Olof Skoog, por la presentación del informe del Comité. La delegación de Côte d'Ivoire desea dar una fraternal bienvenida a Nueva York al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, Excmo. Sr. Tiéman Hubert Coulibaly, para participar en esta sesión del Consejo.

La exposición informativa del Sr. Annadif nos brinda amplia información sobre las señales alentadoras en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, pero también nos advierte sobre las amenazas que persisten, en particular los desafíos recurrentes en los ámbitos de seguridad, humanitario y socioeconómico en el norte y el centro del país. Esos desafíos siguen siendo motivo de preocupación para el Consejo y nos hacen reflexionar sobre la necesidad de que continuemos nuestro apoyo multifacético a la MINUSMA, al Gobierno de Malí y a todos los agentes de la crisis para el restablecimiento sostenible de la paz y la estabilidad en Malí.

Côte d'Ivoire, vecino de Malí, sigue con gran interés la evolución de la situación política y de seguridad en ese hermano país y reitera su apoyo al Gobierno de Malí en la aplicación integral e inclusiva del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación, único marco para una solución pacífica y duradera de la crisis actual. La delegación de Côte d'Ivoire, si bien reconoce algunos avances demostrados, comparte las preocupaciones expresadas por el Secretario General en cuanto a las demoras observadas en la aplicación del Acuerdo y exhorta a todos los agentes a que se impliquen realmente en su aplicación, en particular, con miras a que se respete el calendario de las próximas elecciones locales y presidenciales. El tiempo apremia y, sin duda, avanzar en la aplicación del Acuerdo sería un logro simbólico e irreversible en pro de un proceso electoral, que sea fuente de estabilidad.

Con este fin, mi delegación celebra la aprobación, el 16 de enero, por el Comité de Seguimiento del Acuerdo en su 23º período de sesiones, con el apoyo de la MINUSMA, de un calendario de medidas prioritarias que se enuncian en el Acuerdo, en particular en las esferas de la reforma política e institucional, la defensa y la seguridad, el desarrollo económico y social, las elecciones, la justicia y la reconciliación. Côte d'Ivoire alienta al Comité de Seguimiento del Acuerdo a que obre en favor de un consenso nacional sobre la necesidad de que todos los agentes malienses asuman la titularidad de este Acuerdo y trabajen de consuno para aplicar la hoja de ruta de Argel, con el valioso apoyo de Argelia, principal mediador internacional, y del Representante Especial del Secretario General.

Con respecto a la reconciliación nacional, la delegación de Côte d'Ivoire desea expresar su apoyo a

la iniciativa de la reciente visita del Primer Ministro, Sr. Soumeylou Boubéye Maïga, a Kidal, Gao, Tessalit y Tombuctú. Esta visita, la primera que realiza un Primer Ministro maliense desde 2014, permitió reducir las tensiones entre comunidades y restablecer la confianza, mediante un mensaje de paz y reconciliación dirigido a la población y los agentes políticos de estas regiones tan gravemente asoladas por la crisis.

Ante las persistentes amenazas a la seguridad en algunas regiones y el surgimiento de nuevos focos de tensión entre comunidades, es urgente que la MINUSMA siga apoyando los esfuerzos para el redespliegue de la Administración nacional y el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones encargadas de seguridad para que el Estado pueda garantizar la protección de los civiles. Para ser eficaces, estos esfuerzos deben ir acompañados del apoyo a la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración de excombatientes y de la Comisión Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad. De hecho, este apoyo es indispensable para luchar contra la circulación ilícita de armas y construir un ejército nacional republicano, al servicio de la paz y el desarrollo en Malí.

Côte d’Ivoire condena el ataque perpetrado, el 5 de abril, contra un campamento de la MINUSMA en Aguelhok, que dejó un saldo de dos soldados muertos y una decena de heridos entre los efectivos chadianos. Este otro ataque debe impulsar al Consejo a responder a la necesidad de subsanar las carencias de capacidad de la MINUSMA, en lo que se refiere a salvaguardar sus campamentos, proteger las carreteras y los convoyes de suministro frente a los ataques de s grupos terroristas. Sigue siendo indispensable mejorar la capacidad logística de la MINUSMA, proporcionándole vehículos blindados y medios aéreos de proyección de las fuerzas y evacuación de víctimas, No obstante, ello debe estar precedido de una capacitación de los contingentes adaptada al entorno asimétrico del mantenimiento de la paz, en particular en el norte y el centro de Malí.

Nuestra delegación celebra la convergencia de opiniones y la unidad de acción que prevalecen entre los miembros del Consejo con respecto al apoyo de la MINUSMA a la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 Sahel). Acogemos con satisfacción la firma del acuerdo técnico entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y el G-5 del Sahel, de conformidad con la resolución 2391 (2017) de 8 de diciembre de 2017, con miras a proporcionar, por intermedio de la MINUSMA, apoyo operacional y logístico especial a la fuerza conjunta del G-5 del Sahel.

En este sentido, mi delegación también acoge con agrado la aprobación por el Grupo de los Cinco del Sahel de un marco del cumplimiento relativo el respeto de los derechos humanos, a fin de garantizar la necesaria coherencia entre las operaciones militares de la Fuerza Conjunta y su obligación de proteger los derechos humanos. El respeto del cumplimiento de este marco de cumplimiento, que incorpora el principio de la rendición de cuentas, no solo responde a las exigencias de los donantes, sino también a la necesidad de la participación local, que es una condición *sine qua non* para el éxito de las operaciones de la fuerza conjunta.

Para ser eficaces, el enfoque de seguridad para restablecer la paz y la estabilidad en Malí debe sustentarse en iniciativas sólidas, que aporten respuestas sostenibles a los desafíos estructurales del desarrollo, como el empleo de los jóvenes y la mujer y su participación en el proceso político, la lucha contra la pobreza y las disparidades regionales. Al abordar las causas profundas del conflicto y sus efectos, podremos reconstruir los cimientos de la paz y la seguridad duraderas en Malí.

Para concluir, una vez más, quisiera hacer un llamamiento urgente a todas las partes malienses y expresarles nuestra confianza en su capacidad para superar sus diferencias, en el interés superior de la población, y comprometerse de manera decidida a aplicar el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia agradece el informe del Representante Especial del Secretario General para Malí y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, Sr. Mahatma Sale Annadif, respecto de la situación en la República de Malí y el desarrollo de las actividades de la MINUSMA en el terreno. También saludamos la exposición informativa del Embajador de Suecia, Sr. Olof Skoog, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí. Queremos también saludar especialmente la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Malí, Excmo. Sr. Tiéman Hubert Coulibaly.

Antes de iniciar nuestra intervención, deseamos expresar nuestras condolencias y sentimiento de pesar a los Gobiernos del Níger y el Chad, así como a las familias de los efectivos de la MINUSMA, que perdieron la vida en los mortíferos ataques en Gao y Kidal en los días pasados.

Bolivia pondera los importantes esfuerzos del Gobierno de Malí con respecto al fortalecimiento de su institucionalidad y el logro de trascendentales avances

en el ámbito legislativo y electoral, así como de la aplicación de parámetros de referencia para la aplicación efectiva del Acuerdo para la Paz y sus respectivas disposiciones, en el marco del diálogo político inclusivo. Vemos con bastante expectativa que la consolidación de estos procesos debe seguir alentando al Consejo de Seguridad, a la comunidad internacional y, por supuesto, al pueblo y el Gobierno malienses.

Asimismo, saludamos el trabajo del Representante Especial del Secretario General para Malí y Jefe de la MINUSMA por los esfuerzos que ha desplegado en pro de la consecución de la paz y la estabilidad duraderas en ese hermano país. Saludamos también la cooperación de los países que aportan contingentes militares y policiales a la MINUSMA. Expresamos nuestro reconocimiento al personal de mantenimiento de la paz que pone en riesgo su vida, y rendimos homenaje a los que han perdido la vida en el cumplimiento de sus funciones.

Reconocemos que los retos que encara la MINUSMA han evolucionado desde su despliegue en 2013. La Misión no solo enfrenta la violencia de los grupos armados sino que, además, debe repeler la amenaza creciente de los grupos terroristas y de la delincuencia transnacional. Justamente, las amenazas terroristas continúan poniendo en riesgo la integridad y la vida de la población civil, por no mencionar que han frenado el crecimiento económico y el desarrollo del país y han propagado y profundizado la presencia y las consecuencias de la delincuencia organizada transnacional en la subregión, además de haber mermado significativamente las capacidades de las fuerzas de seguridad malienses, las cuales han sufrido ataques complejos al defender a su población.

Los ataques asimétricos con artefactos explosivos improvisados y las armas pequeñas y las armas ligeras siguen degradando las condiciones sobre el terreno. Vemos con suma preocupación que la inseguridad en el norte y el centro de Malí se ha incrementado. Los ataques que se cometen en contra de las autoridades estatales y las instituciones gubernamentales ponen de manifiesto la necesidad de elaborar estrategias que provean mecanismos de seguridad más eficientes y efectivos en los sectores más endebles.

Para la MINUSMA debe ser prioritario proteger a los civiles que viven bajo la amenaza de violencia física, sin perjuicio de la responsabilidad principal de las autoridades malienses. Consideramos ineludible señalar que las fuerzas malienses han sufrido los ataques más letales y que se ha incrementado el número de víctimas mortales y de heridos. De acuerdo con el último informe del Secretario General (S/2018/273), 45 soldados fueron asesinados y 80 resultaron heridos, comparados con las 23 bajas y los 8 heridos identificados en el periodo que abarca el informe anterior. Ese aspecto pone de manifiesto la necesidad esencial de que, en cumplimento de la resolución 2364 (2017), la MINUSMA adopte una postura más dinámica y proactiva para ejecutar su mandato.

En ese entendido, alentamos a la MINUSMA a reforzar y seguir impulsando la implementación del memorando de entendimiento con el Gobierno maliense, que permita apoyar a las fuerzas armadas en ámbitos operacionales, de inteligencia, evacuación médica, eliminación y manejo de artefactos explosivos y desminado.

Asimismo, llamamos a la misión a redoblar sus esfuerzos en lo que se refiere a la coordinación y el intercambio de información con el Gobierno maliense a efectos de que se otorguen datos concretos basados en hechos factuales que, a su vez, sean plasmados en los informes correspondientes que recibirá el Consejo de Seguridad, todo ello en aras de no mermar el apoyo y de mejorar las medidas de fomento de la confianza entre el Estado anfitrión y la MINUSMA.

Por lo expresado, es claro que la situación de seguridad en Malí y en la región del Sahel presenta aún grandes desafíos. Bolivia resalta los destacables esfuerzos realizados por los organismos regionales y subregionales liderados por la Unión Africana, en cooperación y coordinación con la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, aspecto que consideramos fundamental para combatir a los grupos de la delincuencia organizada transnacional y otorgar mayores y mejores condiciones de seguridad a la población civil.

Para finalizar, es importante recordar, en este caso, que las causas del conflicto que han incidido en la volátil situación de seguridad en la región están intrínsecamente relacionadas con las consecuencias del intervencionismo y de las políticas de cambio de régimen ya que, tras el conflicto de 2011 en Libia, el efecto colateral de desestabilización trajo consigo el caos, el terrorismo y la militarización en el Sahel, con los resultados lamentables que se viven hasta el día de hoy.

Convocamos y alentamos a la comunidad internacional a seguir coadyuvando, con apoyo técnico y cooperación económica y humanitaria, en todas las iniciativas en favor de la población maliense, en aras de alcanzar la paz y la estabilidad definitivas en la región.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en francés*): Quiero dar las gracias al Representante Especial

del Secretario General, Sr. Annadif, así como al Presidente del Comité de Sanciones, Sr. Olof Skoog, por sus respectivas exposiciones informativas. Nos complace contar con la presencia entre nosotros de Su Excelencia el Ministro Coulibaly. Como sabe el Ministro, existe una profunda amistad entre los pueblos de nuestros dos países, forjada durante 35 años de cooperación para el desarrollo y a través de nuestra participación, desde 2014, en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Quiero rendir homenaje a los soldados de esa operación de mantenimiento de la paz que perdieron la vida en años anteriores, especialmente a los soldados holandeses.

Hace dos semanas, mientras ocupaba la Presidencia del Consejo de Seguridad, el Reino de los Países Bajos convocó a un debate público sobre las acciones colectivas para mejorar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (véase S/PV.8218). La sesión de hoy brinda al Consejo la oportunidad de traducir las ambiciones expresadas durante ese debate en medidas concretas. Esas medidas son indispensables habida cuenta de la gran cantidad de problemas que afronta Malí, como el terrorismo, el tráfico de drogas, el contrabando de armas y la trata de personas, así como de la amenaza de intensificación y propagación a toda la región del Sahel y más allá, incluso a Europa.

En ese contexto, deseo centrarme en tres elementos: en primer lugar, la primacía de la política; en segundo lugar, el desempeño; y, en tercer lugar, la prevención de la impunidad.

El primer elemento se refiere a la primacía de la política. Como reconocieron todos los que participaron en el debate público, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben, ante todo, apoyar el proceso político. Solo se puede lograr la paz y la seguridad duraderas mediante una solución política negociada. El apoyo que ha prestado la MINUSMA para la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí ha resultado ser esencial, y sigue siéndolo.

La comunidad internacional ha realizado muchos esfuerzos en Malí. Esperamos que, a cambio, todas las partes malienses asuman su responsabilidad de aplicar el Acuerdo de paz. Hoy nos sumamos a otros colegas para exhortar a todos los signatarios a renovar su compromiso con el proceso de paz. Sin un proceso inclusivo, la paz seguirá eludiéndonos. Durante el debate antes mencionado, la Sra. Fatimata Touré señaló que solo el 3% de los que participan oficialmente en el proceso de paz son mujeres. Debemos velar por que todos los malienses estén adecuadamente representados, como mencionó mi colega de Suecia.

Entre las principales medidas urgentes que deben adoptarse para aplicar el acuerdo de paz figuran, en primer lugar, la descentralización; en segundo lugar, la reforma del sector de la seguridad; y, en tercer lugar, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes de las fuerzas armadas malienses. Esperamos que todas las partes en Malí cumplan con su responsabilidad en ese sentido. Esas medidas son fundamentales para restablecer la legitimidad del Estado en el norte y recuperar la confianza de la población. El progreso ha sido demasiado lento durante demasiado tiempo. No debemos eludir la imposición de sanciones contra los saboteadores del proceso de paz, incluidas las redes de la trata.

Mi segunda observación se refiere a los derechos humanos. Mediante la iniciativa “Medidas para el mantenimiento de la paz”, puesta en marcha por el Secretario General durante el debate público mencionado, se pone de relieve el hecho de que todos nosotros tenemos la responsabilidad de actuar. También debemos atrevernos a participar en un proceso de reflexión sincero sobre el mandato de la MINUSMA y sobre las capacidades necesarias para su aplicación. La MINUSMA debe ser flexible e innovadora porque las condiciones en Malí son cambiantes. Los ataques perpetrados el jueves y viernes pasados deben servir para recordar a los Estados Miembros su responsabilidad de dotar a la MINUSMA del equipo apropiado en lo que respecta tanto a los contingentes como a las capacidades. También es fundamental promover un enfoque verdaderamente integrado entre los componentes militares, civiles y de policía, en particular en lo que se refiere al intercambio de información y a la planificación basada en información de inteligencia. Con miras a la prórroga del mandato de la MINUSMA, en junio, sería aconsejable que se remita al Consejo de Seguridad el plan estratégico solicitado en su resolución 2364 (2017).

La tercera observación que deseo hace se refiere a la prevención de la impunidad. La falta de rendición de cuentas de los autores de violaciones de los derechos humanos en Malí promueve la inestabilidad y el yihadismo. El restablecimiento de las instituciones del Estado, incluidas las fuerzas de seguridad, es una condición básica para lograr la estabilidad, pero esa estabilidad solo puede ser sostenible en el marco del estado de derecho, lo cual significa que la impunidad es inadmisible. Lamentablemente, el reciente descubrimiento de una fosa común en el centro de Malí muestra la magnitud de los problemas a los que se enfrenta el país. Instamos

al Gobierno de Malí a que vele por que los culpables rindan cuentas de sus actos.

Para concluir, la única manera de granjearse la confianza del pueblo de Malí es demostrando un compromiso inquebrantable con el estado de derecho. En ese contexto, los Países Bajos celebran que las autoridades de Malí hayan entregado recientemente al Sr. Al Hassan Ag Abdoul Aziz Ag Mohamed Ag Mahmoud a la Corte Penal Internacional en La Haya. Habida cuenta de la amistad entre los pueblos de nuestros dos países, nos gustaría que el pueblo de Malí gozara de justicia y desarrollo sostenible lo antes posible.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, Sr. Tiéman Hubert Coulibaly, y darle las gracias por encontrar el tiempo para participar en esta sesión. También doy las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Sr. Mahamat Saleh Annadif, por su exposición informativa sobre la situación en Malí, y a nuestro colega sueco, el Sr. Olof Skoog, por su exhaustivo informe (S/2017/1126). En conjunto, compartimos su preocupación por los inquietantes acontecimientos que tienen lugar en Malí, y consideramos que el riesgo de que se pueda volver caer en el conflicto persiste. Desafortunadamente, el alcance geográfico de las operaciones terroristas y extremistas se ha ido expandiendo, en particular recientemente. ¿Qué se puede hacer para contrarrestarlo?

En primer lugar, todas las partes interesadas malienses deben reconocer que la pronta y amplia aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, de 2015, redunda en interés tanto individual como nacional. A ese respecto, acogemos con satisfacción la promulgación de la hoja de ruta actualizada para su aplicación, acordada el 22 de marzo entre la coalición de grupos armados Plataforma y la Coordinadora de Movimientos de Azawad. Esperamos que imprima un nuevo impulso a la conclusión del proceso de distribución de las competencias entre el centro del país y sus regiones, así como a la exitosa y muy necesaria reforma del sector de la seguridad. Será especialmente importante completar lo antes posible el proceso de restablecimiento de la autoridad civil y utilizar a las fuerzas armadas del Gobierno y a los voluntarios locales para establecer patrullas conjuntas y bases militares en el norte, sin lo cual será imposible combatir la actividad terrorista. Al mismo tiempo, por supuesto, no debemos perder de vista las zonas centrales del país, donde los extremistas han vuelto a aparecer.

El problema de garantizar la seguridad también es una cuestión importante para las elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales que se celebrarán este año. Redunda en interés de todos los miembros de la fuerzas militares y políticas trabajar dentro del marco jurídico a fin de garantizar que las elecciones transcurran sin tropiezos y se las considere legítimas.

Consideramos que la labor de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) es muy importante. Condenamos firmemente los ataques perpetrados la semana pasada contra sus efectivos de mantenimiento de la paz, que, lamentablemente, cobraron varias vidas. Esos trágicos acontecimientos deben movilizarnos para llevar a la Misión a lograr su plena disponibilidad operacional. Somos conscientes de que el cumplimiento exitoso de su mandato por la MINUSMA depende en parte de que a sus cascos azules se les otorgue el equipo esencial. Instamos a los países que aportan contingentes a que no retrasen el cumplimiento de los compromisos que han contraído, no solo en lo que respecta al despliegue de los contingentes, sino también a la provisión de todo el equipo necesario.

Será difícil lograr la estabilidad política interna sin la normalización de la situación en la región en su conjunto. En ese sentido, apoyamos las medidas concretas adoptadas por el Grupo de los Cinco del Sahel para establecer su fuerza conjunta a fin de combatir a los grupos terroristas y llevar a cabo su primera operación exitosa sobre el terreno.

Como he dicho, hemos examinado con interés el informe del Sr. Skoog sobre la labor del Comité 2374. Quisiera señalar que, en septiembre del año pasado, Rusia respondió a la apelación de Bamako apoyando la aprobación de la resolución 2374 (2017), por la que se establece ese órgano subsidiario del Consejo. Consideramos que el uso directo de sanciones debe ser una medida de último recurso y que apresurarse a imponer restricciones obstaculizará todo el proceso para lograr un acuerdo.

Quisiera referirme a otra cuestión. Mucho se ha dicho acerca de los motivos de la actual situación deplorable en la región, pero uno de ellos es realmente digno de mención especial: la actual situación en Libia, consecuencia del derrocamiento del Gobierno en 2011. Debido a ello, un torrente de terrorismo y armas prácticamente sin control se ha venido vertiendo desde allí hacia África Occidental. En ese sentido, nos solidarizamos con

las opiniones expresadas reiteradamente en la conferencia internacional sobre el Sahel, que concluyó su labor en Nouakchott el 29 de marzo, en el sentido de que la crisis libia no fue solo el principal desencadenante que desestabilizó la situación en la región, sino que sigue siendo un factor negativo persistente. Es crucial que los Estados Miembros recuerden esa lección para el futuro.

El Presidente (*habla en francés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de mi país.

En primer lugar, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Malí, Excmo. Sr. Tiéman Hubert Coulibaly. También damos las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Sr. Mahamat Saleh Annadif, y al Embajador Olof Skoog, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí, por sus exposiciones informativas.

Pese a algunos progresos, el Perú observa con preocupación el deterioro de la situación humanitaria y de seguridad en Malí, en particular en las regiones del centro y el norte del país. Continúan los enfrentamientos entre los grupos armados, así como las actividades de los grupos terroristas en las zonas que cuentan con una débil presencia del Estado. Destacamos la importancia de la implementación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, de 2015. De conformidad con el calendario y la hoja de ruta aprobados en marzo, alentamos la promoción de la defensa, la seguridad, la descentralización y el desarrollo socioeconómico, con miras a la consolidación de una paz duradera en el país. Encomiamos la labor del Comité de Seguimiento del Acuerdo, del observador independiente y del Comité de Sanciones 2374 en apoyo de la aplicación del Acuerdo. También deseamos destacar el papel que desempeña la MINUSMA.

(*continúa en español*)

Queremos también destacar la necesidad de avanzar con los siguientes tres objetivos.

El primero se relaciona con la celebración de elecciones libres y justas durante el presente año. Consideramos importante que el proceso se conduzca con transparencia, que sea inclusivo y convoque una amplia participación ciudadana y que sirva para incorporar a la vida política a un mayor número de mujeres y jóvenes. También es importante el acompañamiento regional e internacional.

El segundo tiene que ver con la implementación del programa de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes, así como con la reforma del sector de la seguridad. Al respecto, queremos saludar los esfuerzos del Gobierno maliense y alentarlo a seguir avanzando y a acelerar el paso. No obstante, debemos tener en cuenta que la crisis en Malí tiene conexiones con toda la región del Sahel. Consideramos necesario prestar especial atención a los vínculos entre el terrorismo y el crimen organizado transfronterizo y fortalecer la respuesta regional a estos flagelos, entre otras medidas incrementando el apoyo operacional y logístico a la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel). En relación con ello, queremos saludar la suscripción del Acuerdo Técnico entre la MINUSMA, la Unión Europea y los miembros del G-5 del Sahel, conforme a la resolución 2391 (2017), y alentar a los donantes a que continúen contribuyendo a esta causa.

Tercero, el fortalecimiento de las capacidades operacionales de la MINUSMA. Vemos con preocupación que aún no se despliegue el 100% de la fuerza autorizada y que continúe careciendo de equipamiento. Esperamos los resultados de la revisión estratégica de la MINUSMA, los cuales ayudarán a redefinir el plan de acción y las estrategias de la Misión, teniendo en cuenta los retos en el terreno en la próxima renovación de su mandato.

Vuelvo a asumir la función de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra ahora al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí.

Sr. Coulibaly (Malí) (*habla en francés*): Quisiera comenzar mi intervención haciendo referencia a la terrible noticia que ha llegado hasta nosotros esta mañana sobre el accidente de aviación en Argelia, en el que murieron 257 personas. En nombre de Malí y, naturalmente, de todos los presentes en el Salón, quisiera expresar nuestros sentimientos de solidaridad y condolencias a la República Argelina Democrática y Popular, país que nos es querido y desempeña un papel absolutamente central en el proceso de paz en Malí.

Quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por su Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril y, desde luego, expresar a la delegación de los Países Bajos nuestro agradecimiento por la excelente manera en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes pasado. Quisiera transmitir aquí el mensaje de profunda gratitud del Presidente de la República de Malí al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres, por su compromiso personal con el bienestar de la población de Malí, la región del Sahel y todo el mundo.

Las recientes visitas de funcionarios y enviados de las Naciones Unidas ilustran la calidad de la cooperación existente entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Malí desde el comienzo de esta crisis, cuyo proceso de solución del conflicto y proceso de paz están en curso. Tomamos nota del informe del Secretario General sobre el período que se examina (S/2018/273) y, por supuesto, damos las gracias al Representante Especial del Secretario General para Malí y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Sr. Mahamat Saleh Annadif, por su presentación, centrada en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí y las perspectivas políticas, así como en las medidas llevadas a cabo por la MINUSMA.

Hace poco más de tres meses, el pasado 23 de enero, durante una actividad similar (véase S/PV.8163) comuniqué al Consejo de Seguridad los cuatro objetivos prioritarios que el Presidente de la República había asignado al nuevo equipo gubernamental, en cuya primera línea se inscribe la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí dimanante del Proceso de Argel. En la actualidad, Malí acoge con agrado el hecho de que en el informe del Secretario General se reconozca la nueva dinámica que se ha imprimido al proceso de paz desde que el Presidente de la República formara el 30 de diciembre de 2017 el Gobierno dirigido por el Primer Ministro Soumeylou Boubèye Maïga.

Parte de esa dinámica es la visita, del 22 al 26 de marzo de 2018, del Jefe del Gobierno a las regiones septentrional y central de Malí, en particular a Tessalit, Tombuctú, Gao, Kidal, Koro, Bankass, Bandiagara y Djenné, regiones afectadas por la desestabilización y plagadas de terroristas. En esa visita se han cumplido todas las promesas. Ha encarnado la esperanza de una paz y una reconciliación verdaderas en nuestro país. La visita del Primer Ministro ha permitido no solo responder a las preocupaciones legítimas de nuestra población en relación con los dividendos de la paz que se esperan, sino también establecer el compromiso del Gobierno de perseverar en la adopción de medidas para aplicar cabal y completamente el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación.

En Malí, el Gobierno comprende y, por otra parte, comparte la impaciencia por los retrasos en la aplicación de algunas disposiciones del Acuerdo, pero quisiera asegurar al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional en su conjunto, que presta asistencia a Malí, la voluntad firme del Gobierno, bajo la autoridad del Presidente de la República, de llevar a buen término el proceso de paz en Malí. Sin embargo, ya podemos felicitarnos por algunos logros alcanzados en la aplicación de ese Acuerdo.

Los primeros logros significativos —y de ello no se habla a menudo— se concretan en el cese completo de todas las hostilidades entre las partes signatarias y el cese total hoy de las hostilidades, no solamente, quisiera subrayarlo, entre el ejército de Malí y los movimientos signatarios, sino también el cese de las hostilidades entre los movimientos signatarios. Los miembros del Consejo recordarán que, en un momento dado, fueron los choques violentos los que socavaron gravemente la aplicación sostenible del Acuerdo.

Quisiera destacar el redespliegue paulatino de la administración en las regiones septentrional y central a través del reciente nombramiento de prefectos y subprefectos, así como el fortalecimiento en curso de las autoridades provisionales en respuesta a un llamamiento lanzado por la comunidad internacional, para el que el Estado de Malí ha asignado considerables recursos presupuestarios a pesar de la situación económica en Malí, que los miembros conocen, y nuestros recursos limitados. Cabe añadir la aprobación, el 22 de marzo de 2018 —y eso se ha dicho aquí en diversas ocasiones— de la hoja de ruta para la aplicación de nuestro calendario que presentamos en enero aquí, en Nueva York. Es importante, porque todas las partes han revisado el plan de aplicación de ese calendario y rubricaron su firma en ese nuevo documento que se presentará a los miembros del Consejo, que muchos tienen ya.

No se trata solamente de un enfoque realista, sino también de la expresión de un compromiso de las diferentes partes. Nuestra posición firme aquí, en el mes de enero, era que el Consejo de Seguridad debía recibir ese calendario y considerarlo un documento de trabajo y poner en marcha todos los instrumentos posibles, incluido el Comité de Sanciones, a fin de que todos los agentes pudieran sentirse estimulados a cumplir los compromisos.

Hoy, esa nueva hoja de ruta, que no es, de hecho, un documento más, sino un resumen de medidas que deben adoptarse con prudencia y que permite quizá distinguir entre lo que es absolutamente urgente, lo que puede esperar un poco y lo que tal vez nos divide y requiere debates intermalienses para lograr progresos, esa hoja de ruta, a mi juicio, es un documento que nos va a permitir no solo llegar a la elección presidencial del mes de julio, cuya seguridad correrá parcialmente a cargo de los movimientos signatarios —según compromiso asumido—, sino también llevarnos a las elecciones legislativas a finales de año para que el proceso electoral

de este año pueda concluir y podamos dirigirnos a la celebración de elecciones que son sumamente importantes para la aplicación del acuerdo, es decir, elecciones locales y regionales que verán a nuevos agentes sin duda nacidos de los movimientos signatarios también listos para esas elecciones y al mando de las regiones, a fin de que en nuestro país se establezca el equilibrio político.

Quisiera también destacar la celebración del seminario de alto nivel sobre la reforma del sector de la seguridad. El Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad, Sr. Zuev, estuvo en Bamako y asistió a este ejercicio, en el que se anunciaron buenas noticias con respecto al proceso de reforma, en particular el programa de desarme, desmovilización y reintegración. Ha habido debates constructivos sobre la cuestión del desarme, la desmovilización y la reintegración, y ha comenzado el registro de excombatientes en muchas regiones. Esperamos que las zonas de acantonamiento pronto reciban a los primeros excombatientes para acelerar todas esas medidas.

Evidentemente, todos esos logros son frágiles. Lo sé. Lo sabemos. Son aún más frágiles que la aplicación del Acuerdo, ya que se dan en un entorno complejo y difícil, caracterizado por las actividades de organizaciones vinculados con el terrorismo, el extremismo violento o la trata de personas, mezclado con los intereses fijados por el programa político de los grupos terroristas que desean sustituir a los Estados que están construyendo una democracia, o a los Estados nacionales, por Estados donde reinen la ley del mal y del delito. Esto se manifiesta en el plano transnacional, que, como muchos han dicho, en gran medida va más allá de las fronteras de Malí. Ese proyecto de violencia, oscurantismo y esclavitud se manifiesta de manera transnacional. Nuestra labor en Malí está sujeta a esa dinámica, que se cierne sobre toda la región del Sahel.

Esos grupos tratan de establecer un refugio para las organizaciones criminales en nuestra región. Tenemos que luchar todos los días para que nuestros proyectos de paz y de estabilización para la región del Sahel prosperen en un entorno afectado incesantemente por esos grupos. Por consiguiente, es importante considerar la acción internacional coherente en apoyo de las iniciativas de nuestros países, como la puesta en marcha de la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel), para que podamos avanzar hacia la paz y seamos protagonistas de nuestro proceso.

Uno de los objetivos fijados por el Presidente de la República para el Gobierno es contener el aumento de la inseguridad en el centro del país. En ese sentido, acogemos con beneplácito los alentadores resultados de la aplicación de la estrategia integrada de seguridad para el centro de Malí con miras a garantizar la calma y el restablecimiento efectivo de la autoridad del Estado en esa parte del país. El Gobierno está mostrando cada vez más su presencia y prestando servicios sociales básicos a la población. Cabe señalar que, durante su visita, el Primer Ministro dio prioridad a esas regiones centrales para hacer sentir a su población la presencia del Estado y su compromiso de restablecer el orden.

Como he dicho antes, la dimensión regional de la inseguridad forma parte del mandato encomendado a la fuerza conjunta del G-5 del Sahel. El grado de operatividad de dicha fuerza son dignos de encomio. Malí sigue respaldando plenamente la Presidencia del Níger, que asumió la dirección de este órgano hace unos meses. En el contexto de la solidaridad internacional, queremos apoyar el llamamiento del Secretario General en favor de la aportación de los fondos prometidos en la reunión de Bruselas, de 23 de febrero. Esto es sumamente importante porque ese instrumento complementa las actividades dirigidas por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.

La tercera prioridad de nuestro Gobierno es la organización satisfactoria de elecciones. Quisiera afirmar sin ambages y de manera categórica que nuestro Gobierno está decidido a celebrar elecciones en todo el país de conformidad con la Constitución, de forma transparente, inclusiva y digna de crédito. Como he dicho, la visita del Primer Ministro de la región del norte fue una ocasión para hacer afirmar a los movimientos signatarios su adhesión a ese proceso. Es esencial que esos movimientos ayuden a garantizar la seguridad del proceso electoral. Empezaremos con la elección del Presidente de la República, que es el más importante, seguida por las elecciones legislativas para renovar el Parlamento. Se han adoptado disposiciones materiales y logísticas para que el escrutinio sea libre, justo y pacífico. El censo electoral será objeto de una auditoría independiente a fin de que ese instrumento clave para las elecciones goce de consenso.

Malí, en sus prácticas electorales, no ha conocido conflictos postelectorales, porque precisamente siempre hemos respetado los principios de inclusión y concertación. Del mismo modo, en la actualidad hay un marco de consultas entre los ministerios, las administraciones regionales y todos los componentes de la sociedad, incluida la sociedad civil. Las preocupaciones expresadas por la inclusión de las mujeres y los jóvenes en ese

proceso se han tenido en cuenta. En el mes de noviembre, Malí comenzó a inscribir a los que han alcanzado la mayoría de edad, a fin de que el censo sea completo. Este ejercicio se ha llevado a cabo y, en el momento de la auditoría, podemos estar seguros de que nuestro censo electoral es plenamente consensuado.

Quisiera decir que la impunidad no tendrá cabida en Malí. Todos los actos que contravengan la ley o el respeto de los derechos humanos serán debidamente examinados en los tribunales. Hay disposiciones judiciales al respecto y el Fiscal se encarga de ello. Toda persona que atente contra los derechos humanos recibirá la respuesta apropiada de la ley. Sabemos que esa es una condición para que todos participen con sinceridad en el proceso de paz y se restablezca la confianza en nuestro país. Sin embargo, quisiera expresar nuestras reservas con respecto a los hechos señalados, en particular la indiferencia de nuestro ejército cuando se produjeron una serie de incendios en algunas aldeas. Quisiera refutarlo con la mayor cortesía. Nuestro ejército no podía mostrarse indiferente mientras una parte de la población maliense se enfrentaba a unos acontecimientos que ponían en peligro la vida de sus conciudadanos. Con respecto a todo los demás, esperaremos las conclusiones de las autoridades judiciales para que puedan aplicarse los procedimientos previstos por la ley, en caso necesario.

Quisiera afirmar aquí nuestro apoyo a las actividades Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí, el Embajador Skoog, a quien hemos recibido. Quisiéramos afirmar nuestra plena cooperación con todas las misiones —las del observador independiente y de la Comisión Internacional de Investigación sobre Malí— y con todo lo que sea necesario para que el proceso de paz y la cooperación entre Malí y las Naciones Unidas no sea solo fluida, sino que también esté marcada por la confianza.

La situación humanitaria es preocupante. Evidentemente, esperamos el apoyo de la comunidad internacional mientras nosotros mismos, en función de nuestros recursos, que, evidentemente, son limitados, hacemos todo lo posible para ayudar a los ciudadanos malienses que puedan encontrarse en una situación humanitaria delicada.

Con respecto a las escuelas, algunas de ellos ya han vuelto a abrir. El Primer Ministro ha adoptado medidas para que todas las escuelas coránicas del centro del país se integren en el sistema educativo nacional para que se ocupen, no solo en el plano material, sino también en el plano de los contenidos, de las enseñanzas impartidas en esas escuelas. Esos desafíos son importantes. Nos sumamos al llamamiento del Secretario General a los países que han prometido cumplir sus compromisos para que cubran la diferencia entre los fondos disponibles, cerca de 8 millones de dólares, y las necesidades humanitarias urgentes, estimadas en 263 millones de dólares.

Como última cuestión, deseo expresar nuestro claro apoyo a la labor de la MINUSMA. Saludamos el liderazgo ejemplar del Jefe de la MINUSMA, Sr. Annadif, quien día a día se ocupa de que todo funcione a la perfección y se asegura de participar en ello personalmente. También encomiamos a sus colaboradores, que cada día hacen un trabajo absolutamente positivo en Bamako. Eso es sumamente importante en un momento en que el examen estratégico está en marcha y en junio se tomarán decisiones importantes en lo que respecta a la MINUSMA.

Apoyo el llamamiento a dotar de más recursos a la MINUSMA y a aplicar medidas que garanticen la protección de los efectivos y la colaboración necesaria entre la MINUSMA, la fuerza conjunta del G-5 del Sahel y todas las fuerzas asociadas que participen en las acciones militares.

Según muchos de los presentes en este Salón, la situación es preocupante. Sin embargo, sigo convencido de que la esperanza no solo está permitida, sino de que en realidad tendremos éxito. Los malienses están participando, la comunidad internacional está participando, y creo que los pequeños pasos que estamos dando son pasos seguros. Lo que se ha logrado hoy en cuanto al restablecimiento de la confianza entre las partes es inestimable y nos permitirá consolidar los logros que hemos alcanzado.

Deseo reafirmar aquí que nuestro Gobierno está decidido a hacer todo lo posible para que este proceso avance como todos esperamos, pero con un ritmo y un calendario que no nos haga retroceder sistemáticamente, sino que nos permita avanzar.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.